

COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL



El taller de Acra

Pesquerías de Mali

Preparándose para los ciclones

MARINEROS

La historia de las cooperativas pesqueras de Japón

Los sindicatos Noruegos enfrentados entre sí

Есоетіфиетаѕ

El Niño y La Niña

LAS MUJERES EN LA DESCA dEL PERÚ

Ronda de notícias

Contenidos

SAMUDRA N. 21 DICIEMBRE DE 1998. INFORME CUATRIMESTRAL DEL CIAPA (ICSF)

COMMENTARIO	1
ÁFRICA Un resumen sobre la situación en África	3
MALÍ Una invasión por el mar	9
INDIA Alerta de ciclón	10
TRABAJO ¡No os quedéis ahí quietos!	13
Japón Una ristra de hazañas	14
NORUEGA Un sector, dos voces	17
REPORTAJE Etiquetas pegajosas	22
PERÚ Entre aguas calientes y frías	26
GENÉRO Las Mujeres también pueden pescar	33
DOCUMENTO La mundialización de la sobrecapacidad pesquera	36
DOCUMENTO El llamamiento de un recién llegado	40
RESPUESTA No todos participan	43
RESEÑA ¿A quién pertenecen las zonas intermareales?	44
RONDA DE NOTICIAS Nigeria, Japón, Canadá, India Paquistán, Brasil, Filipinas	46

Comentario

Subvenciones, ¿a qué precio?

Una de las causas principales de la sobrepesca radica en el exceso de la capacidad pesquera. Esta fue la conclusión principal a la que llegó la reciente Consulta de la fao sobre la Gestión de la Capacidad Pesquera, la Pesca de Tiburones y la Captura Accesoria de Aves Marinas en la Pesca de Palangre (ver pág. 36). Según la fao, entre 1979 y 1989, el tonelaje de registro bruto (trb) de la flota pesquera mundial aumentó de 13,6 a 25,3 millones de trb. Alrededor de las tres cuartas partes de esta capacidad pertenecen al sector industrial a gran escala, que representa el 75 por ciento del total del capital invertido en la flota pesquera mundial y de la producción pesquera mundial. La situación se agrava aún más por el enorme incremento del poder de captura que han experimentado los nuevos buques pesqueros. Un estudio reciente de Greenpeace International muestra que la eficiencia de estos buques pesqueros ha aumentado al unísono de los avances en tecnología pesquera. Por ejemplo, en términos de eficiencia, un buque construido en 1990 no se puede equiparar a otro buque construido en los años setenta con el mismo tonela-

En los años ochenta, la capacidad pesquera mundial creció en una proporción alarmante equivalente al 4,6%, un porcentaje que representa casi el doble del crecimiento medio de los desembarcos mundiales. De acuerdo con la fao, esta expansión de la capacidad pesquera se debió a las subvenciones dadas al sector pesquero. Desde que en 1993 la fao demostró la interrelation existente entre el exceso de capacidad pesquera y las subvenciones, la atención que la comunidad internacional ha prestado a este problema ha ido en aumento. Aún no existe un consenso real sobre qué tipo de aportaciones financieras gubernamentales constituyen de hecho una subvención. En los países en vías de desarrollo la información referente a las subvenciones es aún más escasa. Sin embargo, a pesar de estos obstáculos, existen indicios claros de que el volumen de subvenciones, al menos en los países de la oecd, es bastante elevado. Un reciente estudio de Matteo Milazzo, publicado por el Banco Mundial, estima que las subvenciones mundiales al sector pesquero pasan a suponer un peligro para el medioambiente cuando se sitúan entre los 15 y los 20 millones de dólares. Según Milazzo, estas subvenciones constituyeron alrededor del 20 al 25% de los ingresos de las pesquerías mundiales y, por lo tanto, se pueden equiparar a las subvenciones concedidas a productores de alimentos proteicos que compiten con el pescado.

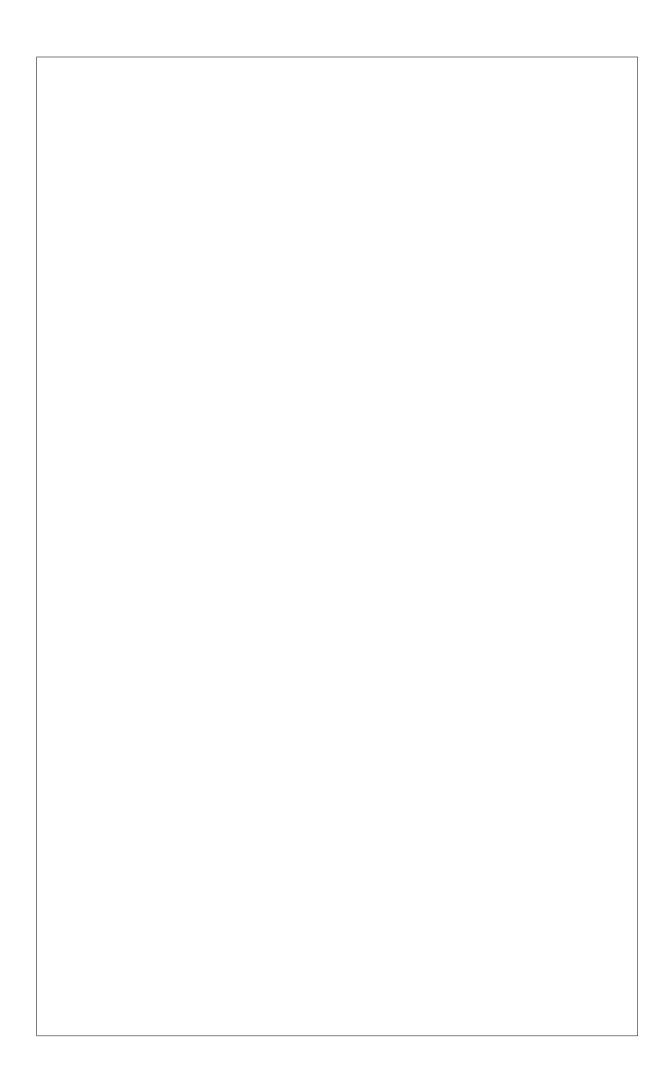
Como otras veces hemos argumentado, estas subvenciones no solo contribuyen a aumentar el exceso de capacidad, sino que también, al amparo de acuerdos internacionales de acceso o empresas mixtas, favorecen la migración de las flotas hacia las aguas de varios países más pobres, que incluso padecen déficit alimentario. Las flotas nacionales artesanales, altamente eficientes y localmente beneficiosas, a menudo resultan perjudicadas en este proceso. Debido a la falta de un seguimiento efectivo, de sistemas de vigilancia y de control bajo la bandera estatal competente, muchos de estos acuerdos pesqueros (por ejemplo, los suscritos entre la Unión Europea y China con otros países menos desarrollados) han topado con los intereses vitales de comunidades pesqueras.

Incentivos económicos distorsionados, en forma de subvenciones y de créditos concesionales, han impulsado el crecimiento anárquico de las pesquerías industriales a gran escala. La rentabilidad económica de muchos de los buques industriales que operan con métodos y prácticas destructivas y no selectivas, puede incluso estar supeditada a dichas subvenciones estatales.

Las subvenciones a gran escala, la expansión indiscriminada del sector industrial y la migración de las flotas deberían reemplazarse por ayudas destinadas al desarrollo de prácticas de gestión pesquera más deseables, como bien podrían ser las pesquerías fundamentadas en derechos de pesca o programas de retirada subvencionada de barcos. Las subvenciones públicas también deberían incentivar la exploración de otras vías, como, por ejemplo, el fomento del uso de artes y prácticas de pesca selectivas, de la pesca responsable entre pescadores mediante programas de formación y otras actividades no propiamente pesqueras.

Sin embargo, debido a la vital dimensión social que las subvenciones actuales tienen en los países en vías de desarrollo, en los que la pesca a pequeña escala emplea a mucha mano de obra, se hace necesario prolongar, al menos a corto plazo, el sistema de subvenciones en vigor. En muchos de estos países estos sistemas se adoptaron para paliar el impacto negativo de la pesca a gran escala sobre la pesca artesanal. Por este motivo no tendría sentido privar a los sectores artesanal y a pequeña escala de una ayuda imprescindible hasta que su situación no se estabilice. La concesión de subvenciones al sector artesanal debería cuestionarse solo después de que los problemas creados por las subvenciones dadas al sector industrial a gran escala hayan podido solucionarse.

SAMUDRA DICIEMBRE 1998



Un resumen sobre la situación en África

Un reciente taller de formación organizado por el ciafa en Accra, Ghana, trató de las pesquerías, el análisis social y las estrategias organizativas en África

■1 sector pesquero africano constituye una importante fuente de alimento, dempleo, ingresos y sustento. El subsector artesanal dinámico, es proporciona empleo e ingresos a las comunidades pesqueras de la costa y, a la vez, contribuye notablemente a la economía local y a la seguridad alimentaria. Sin embargo, el desarrollo de las últimas décadas está amenazando cada vez más la subsistencia de las comunidades pesqueras ribereñas y al buen estado del recurso pesquero base. Algunos de estos temas fueron discutidos en el reciente taller de formación que el CIAPA organizó sobre "Pesquerías, análisis social y estrategias organizativas" en Accra, Ghana, entre el 17 y el 18 de Agosto de 1998.

En África, las pesquerías industriales que operan con tecnología intensiva, altamente eficaz, han experimentado una rápida expansión y han dado paso al crecimiento exponencial del esfuerzo pesquero en la región, causante de la sobreexplotación que los recursos pesqueros sufren en muchas áreas. Esta situación se agrava aún más por los acuerdos pesqueros suscritos por los países de la zona que garantizan el acceso a industriales fuertemente subvencionadas de la Unión Europea (UE) y de otras potencias pesqueras. Debido a la escasez y a la degradación de los recursos, los conflictos que enfrentan al sector artesanal y al industrial van en aumento. Como consecuencia del declive de las pesquerías, los costes de las inversiones necesarias para mantener la competitividad han aumentado y se comen ahora los márgenes de beneficio de los pescadores a pequeña escala.

De forma similar, la expansión del sector del procesado industrial, juntamente con la escasez y la degradación del hábitat, también ha afectado seriamente al acceso a la materia prima de las mujeres trabajadoras de las comunidades costeras, tradicionalmente vinculadas a la comercialización y a la transformación del pescado.

Aunque son muchos los problemas de este tipo que acechan al sector artesanal de muchos países africanos, en la mayoría de éstos, con la excepción de Senegal, los pescadores del sector no cuentan con una buena organización política y económica. En los últimos tiempos, en Ghana, Sudáfrica, Guinea-Conakry, Madagascar y Benin, han proliferado iniciativas esporádicas de organización política, fruto de las tentativas de los pescadores de defender sus intereses. En su mayoría, estas iniciativas, a menudo por apoyadas ONGs internacionales, son muy localizadas y aún deben consolidarse a nivel nacional y regional.

Este es el contexto en el que TESCOD (Servicios Técnicos para el Desarrollo de la Comunidades), una ONG que trabaja con las comunidades artesanales de Ghana, solicitó al CIAPA la organización de un taller de formación para los profesionales que trabajan con las comunidades. organizaciones senegalesas que trabajan en el mismo sentido apoyaron también esta iniciativa. De este modo, se decidió invitar a otras organizaciones del mismo perfil que trabajan en otros países africanos. El propósito del taller consistió en reunir a todas estas organizaciones para hacer una reflexión conjunta sobre los problemas comunes que afectan a los pescadores de la región, tales como la degradación de los recursos y las políticas inadecuadas. El taller también se propuso estimular el trabajo en equipo y la futura cooperación de las organizaciones.

Objetivos del Seminario

Los objetivos del taller fueron:

- Hacer que los participantes se formaran una amplia idea de la gestión y del desarrollo pesqueros, especialmente en el contexto africano.
- Desarrollar capacidades vinculadas al trabajo organizativo y al análisis social.

 Facilitar el intercambio de experiencias y promover el trabajo en equipo entre las organizaciones que trabajan con los pescadores artesanales en el área africana.

Veintiún participantes de nueve países africanos (Benin, Cabo Verde, Gambia, Ghana, Guinea-Conakry, Madagascar, Mozambique, Senegal y Sudáfrica) asistieron a este taller. Aunque procedían de diferentes ambientes, la mayoría representaba a ONGs que trabajan con las comunidades pesqueras en sus países respectivos: Benin, Cabo Verde, Ghana, Guinea-Conakry, Madagascar y Senegal.

Asistieron dos representantes del CNPS, una organización de pescadores del Senegal. Los tres participantes de Mozambique representaban un organismo estatal, el Instituto para el Desarrollo de la Pesca a Pequeña Escala (IDPPE), que se ocupa de las pesquerías a pequeña escala desde el punto de vista de la tecnología de producción y del desarrollo socioeconómico.

El asistente sudafricano pertenecía a una asociación, Comunidades Pesqueras Informales, que en la era posterior al apartheid lucha para que se reconozcan los derechos de los pescadores tradicionales sobre los recursos pesqueros. El equipo que coordinaba el taller incluía a personas africanas y de otros lugares que cuentan con una gran experiencia de trabajo con los pescadores y con sus organizaciones. Antes de que el taller se iniciara, cada participante recibió una encuesta

diseñada para la recopilación de datos sobre varios aspectos de la pesca marina. Se les pidió que, siguiendo la encuesta, prepararan un informe sobre el sector pesquero de su país y sobre los cambios que actualmente se están produciendo. El taller de formación dio comienzo con la presentación de estos informes, en función de cuyo contenido se fijaron el carácter y la agenda de todo el taller.

El taller, que se prolongó durante 12 jornadas, trató los siguientes temas:

- el desarrollo pesquero en el contexto del África Occidental;
- el desarrollo pesquero mundial en el contexto del debate sobre el desarrollo;
- sistema de análisis social;
- capacidades organizativas y estrategias;
- acuerdos internacionales importantes para la pesca;
- acuerdos pesqueros;
- opciones de gestión pesquera;

La mayor parte del material utilizado fue preparado por el Secretariado del CIAPA juntamente con los coordinadores del taller y fue puesto a disposición de los participantes en inglés y en francés. Las sesiones se organizaron de forma participatoria. Es decir, los

4

participantes exponían sus experiencias a cada paso. Para estimular el debate y la reflexión, y con el fin de profundizar en el conocimiento y en las experiencias de los asistentes, se efectuaron bastantes sesiones de trabajo en grupos de dos jornadas de duración. Después de cada una de estas sesiones los coordinadores se reunían con unas cuantas personas, escogidas por el grupo, para conocer la reacción de los participantes e incorporar sus sugerencias a la estructura y a los contenidos del taller. Las sesiones se hacían en inglés y en francés, con traducciones simultáneas.

El taller proporcionó a los participantes una excelente oportunidad para identificar los problemas que afectan a sus pesquerías y a sus comunidades y para reflexionar sobre hacia qué tipo de desarrollo y de pesca les gustaría avanzar.

Como resultado, insistieron en que el desarrollo debería conducir al crecimiento económico equitativo (incluyendo la igualdad de los géneros), a una mejora de las condiciones de vida y al uso sostenible de los recursos naturales. Dejaron bien claro que no todo lo que es moderno y tecnológicamente avanzado conduce al "desarrollo". En el sector pesquero, dadas la sobrepesca y la destrucción llevadas a cabo gracias a la "tecnología moderna", esto es más que evidente. Como consecuencia, los recursos pesqueros y las comunidades pesqueras de la mayor parte del planeta se encuentran sumidos en una grave crisis.

El taller también transmitió a los asistentes una mayor apreciación de la ciencia y de los sistemas de gestión pesquera tradicionales. Se afirmó que los sistemas y las tecnologías derivados de los conocimientos tradicionales se han desarrollado como resultado de la interacción de varias generaciones con los ecosistemas costeros. Aunque muy a menudo se los tacha de anticuados e ineficaces, no tiene porqué ser así. En Senegal, por ejemplo, los pescadores aún prefieren su embarcación tradicional, la piragua. Los participantes observaron que los sistemas derivados del conocimiento tradicional y los sistemas de gestión pesquera basados en las comunidades continúan teniendo hoy en día una gran importancia.

Los asistentes hicieron hincapié en la necesidad de cuestionar tecnologías y sistemas modernos en los que la producción responde a fines lucrativos, no a la necesidad real. La lógica del sistema actual consiste en crear más y más necesidades y deseos y, por consiguiente, aumentar las ganancias. La gente consume más de lo que necesita para vivir y subsistir y, en este proceso, destruyen recursos básicos y además ponen en peligro su propio futuro. Los participantes constataron la necesidad de crear un nuevo sistema de valores, basado en el cuidado y en el compartir, y que se centre en el bienestar de la gente y no en la riqueza que se genera.

Según los participantes, para hacer posible el desarrollo sostenible de las pesquerías necesarios muchos factores: organizaciones de pescadores a todos los niveles, el control y la gestión local de los recursos, las consultas periódicas con todas las partes interesadas, el uso de tecnología adecuada, adaptada localmente, y de artes y prácticas selectivas por parte de la flota artesanal que debe ejercer sus derechos de forma responsable, la prohibición a la pesca industrial de utilizar tecnología destructiva, el fomento de formas sostenibles de acuicultura exclusivamente para consumo local, no para la exportación, la eliminación de desechos a todos los niveles, por ejemplo, gracias al aprovechamiento de las capturas accesorias, el fomento de la seguridad de los pescadores en el mar con la ayuda de la tecnología disponible, microempresas de procesado de pescado gestionadas por grupos de la comunidad y el enfoque regional de la gestión pesquera, que la movilidad del recurso hace tan necesaria.

Los asistentes destacaron la necesidad de trabajar hacia una pesca sostenible donde la naturaleza, los hombres y las mujeres importen y donde el pescado se destine a la vida y a la subsistencia. Para trabajar hacia este ideal se identificaron tres áreas importantes de actuación: la información y la formación, la influencia sobre la política gubernamental y la consolidación de las organizaciones de pescadores.

Planes futuros

Respecto a sus planes de futuro, los asistentes tenían muy claro que trabajarían sistemáticamente hacia una pesca sostenible, como se puntualizó en el taller, a nivel local, nacional y regional. Los participantes de África Occidental acordaron cooperar en las siguientes áreas: consolidación de las organizaciones de pescadores y de su participación en la gestión del recurso a nivel local y regional, consolidación de la colaboración dentro de una red regional de organizaciones, consolidación de la red de

El Seminario de Accra

Éste es el Documento de los Participantes en el Seminario que el ICSF organizó sobre Pesquerías, análisis social y estrategias organizativas en África, presentado en Accra, Ghana, el 28 de agosto de 1998

Nosotros, que trabajamos en el apoyo a los pescadores artesanales de nueve países africanos, y en concreto, de Benin, Cabo Verde, Gambia, Ghana, Guinea-Conakry, Senegal, Madagascar, Mozambique y Sudáfrica, estamos preocupados por la creciente crisis del sector pesquero y por el impacto sobre la seguridad alimentaria que conlleva. Millones de mujeres y hombres, cuya dependencia de la pesca no es solo económica, sino que también es cultural y social, observan cómo la amenaza que se extiende sobre su vida y su subsistencia adquiere unas proporciones cada vez mayores.

Nuestras inquietudes:

A través de la manipulación de los sistemas políticos, grandes compañías de pesca y de procesado industrial ejercen una enorme influencia en el futuro de los pescadores a nivel mundial. Estas compañías actúan en detrimento de la soberanía de los estados, y acaban por reducirlos a estructuras meramente ejecutivas.

La creciente sobrecapacidad de las flota pesquera mundial y su traslado constante hacia aguas africanas agravan aún más el problema de sobrecapacidad actual.

Pese a su soberanía, a la riqueza de sus recursos naturales, y a su numerosa población, los 70 países de la acp (países africanos, del Caribe y del Pacífico) no tienen ningún poder ni en la mesa de negociaciones de los acuerdos pesqueros de acceso ni en la Conferencia de Lomé. Esta situación es el producto de una coyuntura de factores históricos que han provocado su dependencia y han conducido a la desintegración de sus economías.

Los acuerdos pesqueros de acceso de nueva generación suscritos entre la UE y los países de la ACP favorecen la creación y el desarrollo de empresas mixtas y consiguen marginar a las organizaciones profesionales del sector a pequeña escala en el proceso de negociación.

Los gobiernos y otras instituciones internacionales son claramente contrarios a informar y a comunicarse con la sociedad y, en particular, con las comunidades pesqueras costeras. El distanciamiento forzado que los pescadores padecen con relación a sus propios recursos provoca el desinterés de éstos hacia las políticas de gestión pesquera que no tienen

en cuenta sus intereses a largo plazo. Esto conlleva un uso cada vez más frecuente de prácticas pesqueras intensivas y destructivas por parte del sector artesanal, que amenazan los caladeros y, por consiguiente, el futuro de sus pesquerías.

Existe una falta de transparencia (y muy a menudo también contradicciones) en las políticas de desarrollo y su puesta en práctica. No hay colaboración y/o coordinación entre las diferentes partes involucradas en el desarrollo del sector pesquero.

La falta de información sobre el papel de la mujer en el sector de la pesca artesanal y tradicional, y el nulo reconocimiento de este papel por la sociedad, conducen a su marginación en el mundo de la pesca y en el proceso de toma de decisiones.

La contaminación y degradación provocadas por las actividades humanas en el mar y tierra adentro son cada vez mayores.

La ubicación en zonas ribereñas del desarrollo de actividades modernas, incluyendo el turismo, está marginando a las comunidades costeras, privándolas de sus derechos de acceso a la costa.

La gran demanda mundial de camarón y de otras especies de gran valor comercial nos hace temer que el litoral del este africano será muy pronto el objetivo de la acuicultura intensiva, que, como ya ha pasado en varias partes del mundo, causa un daño irreparable a los ecosistemas y a las comunidades costeros.

Las condiciones de trabajo de los marineros a bordo de los buques industriales extranjeros son inhumanas y violan las normas internacionales de seguridad y de condiciones laborales.

Reconocemos que, de hecho, los pescadores africanos no están muy bien organizados y que por eso son incapaces de combatir el impacto de políticas mundiales y gubernamentales adversas. Esto también impide el debate de las cuestiones que deben plantearse a nivel regional.

También somos conscientes de que nuestros colegas del Norte se enfrentan igualmente a problemas similares, hecho que nos hace desear una mejor asociación de los pescadores a pequeña escala de todo el mundo. Una vez constatadas todas nuestras preocupaciones, prometemos que haremos todo lo posible para alcanzar unas pesquerías que puedan sostener la vida y la subsistencia de las comunidades costeras y de las generaciones venideras.

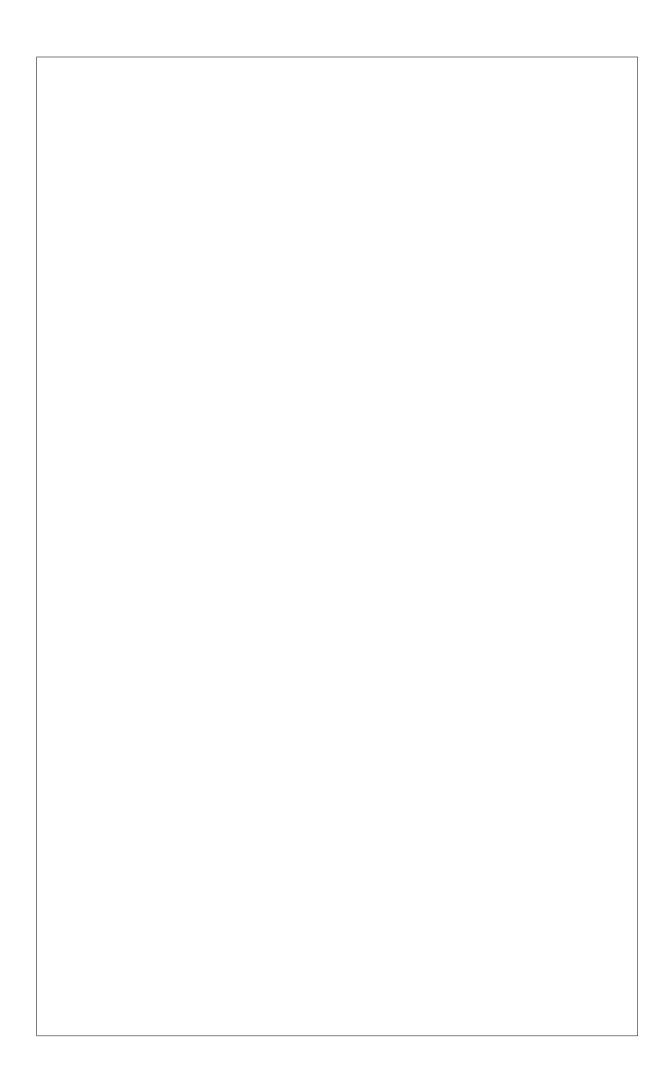


distribución regional y del intercambio de tecnologías de procesado indígenas.

También se pusieron de acuerdo para concretar un plan conjunto encaminado hacia la consecución de todos estos objetivos. En este sentido, propusieron la creación de un pequeño comité formado por representantes de TESCOD (Ghana), ADIPEG (Guinea Conakry), CNPS y CREDETIP (Senegal), cuya misión consistiría en conducir y facilitar este proceso. Para este fin, los asistentes de la región sudafricana se mostraron partidarios de desarrollar una red en los estados del Sur de África que incluiría Madagascar, Mozambique, Sudáfrica, Angola y Namibia.

Para los participantes, este taller ha sido una gran oportunidad de adquirir conocimientos, de desarrollar capacidades analíticas útiles en su trabajo con las comunidades de pescadores y de elaborar una estrategia para trabajar juntos en el futuro.

Este informe ha sido redactado por Chandrika Sharma, Asociada al Programa, ICSF



Una invasión por el mar

Las importaciones de pescado a Malí, un país sin salida al mar, presagian la ruina de los pescadores tradicionales de agua dulce

unque Malí no tiene salida al mar, el pescado, como alimento, y la pesca, como actividad, son muy importantes para la población local. De acuerdo con un estudio de la FAO, en Malí existen alrededor de 71.000 pescadores que operan en 25.000 canoas y que pescan alrededor de 100.000 toneladas de pescado anuales. Más de 213.000 personas dependen de actividades relacionadas con la pesca.

El consumo de pescado per cápita en Malí ha aumentado de los 6 kg. / año registrados en los años ochenta, posteriores a la sequía, a 9 kg./año, una tasa similar a la tasa media de África subsahariana. Durante muchas generaciones los mayores ríos del país han suministrado pescado en abundancia que ha constituido la base de una tradición pesquera de carácter familiar y de las actividades transformadoras y comerciales que se derivan. Sin embargo, según un reciente artículo publicado en Bonga (el boletín quincenal del Programa Regional de Procesado de Pescado en África Oriental financiado por la UE), Malí se enfrenta a una invasión de pescado de mar. En el mercado, las importaciones de pescado de mar compiten ahora con el pescado de agua dulce que se captura localmente.

Existen dos factores importantes que provocan la primacía del pescado de mar sobre el pescado de agua dulce local: los suministros son más fiables y el pescado es más barato. De acuerdo con las palabras de Aminata Kanta, la esposa de un pescador local, "Al suministrar mis clientes, yo no puedo confiar en la captura de mi marido. Sin embargo, paralelamente, mis clientes disponen de una gran variedad de pescado de mar de la que pueden escoger lo que más les interesa. El pescado capturado localmente cuesta unos 1.300 francos CFA/kg, mientras que el pescado de mar importado cuesta solamente 750 francos CFA/kg. El problema no radica en que la gente prefiera el pescado de mar, sino que más bien éste último es más barato y además más carnoso."

Esta preferencia tiene también otros motivos. Los gustos de la dieta local también están cambiando y attieke, un plato típico de la Costa de Marfil, es cada vez más popular. Como las comerciantes de pescado no cesan de repetir: "¡Para cocinar attieke necesitas pescado del mar!"

Su bajo coste, junto con su elevada demanda, ha hecho del pescado de mar un negocio en expansión. Éste llega a Malí desde la Costa de Marfil, del Senegal y de Mauritania. Por ahora el pescado de Mauritania es especialmente barato, con un precio de alrededor de 450 francos CFA/kg. Los agentes de aduana estiman que desde estos países llegan varios millares de toneladas de este producto.

En Bamako, los pescateros se organizan lo mejor que pueden. Uno de ellos comenta: "Hacemos de pescado pedidos constantemente, pero el número de agentes que nos pueden suministrar el tipo de pescado que queremos es limitado". Sin embargo, este fenómeno podría tener unos efectos muy adversos para la pesca local. Kanta corrobora este hecho: "Algunos días por la tarde nos vemos obligados a tirar la captura matinal. En mi casa no tenemos frigorífico y no tengo ninguna otra manera alternativa de conservar el pescado. Todo lo que puedo hacer es ahumarlo, pero esto tampoco es rentable económicamente." Kanta piensa que los aranceles de importación de pescado deberían ser mucho más altos y que el gobierno debería reducir los que regulan la importación de redes y de otros artes de pesca. Para muchos pescadores como Kanta la "invasión de pescado de mar" supone una gran amenaza para su subsistencia.

Este artículo ha sido fruto de la adaptación de Brian O Riordan de "Invasion du Poisson de Mer" por Alexis Kalambty, Bonga, Noviembre de

SAMUDRA DICIEMBRE 1998

Desastres naturales

Alerta de ciclón

En el marco de un proyecto de la fao en la India se está realizando un programa piloto de formación frente a desastres naturales en pueblos de la costa

a alta mortandad que en 1996 un ciclón provocó en Godavarri Este (Andhra Pradesh, India) entre los pescadores ha empujado a la FAO a emprender un proyecto que incluye programas de desarrollo de seguridad marítima para reducir la mortandad por ciclones entre los pescadores.

Al ser Balusuthippa, Bhairavapalem y las aldeas circundantes las zonas más afectadas, el proyecto concentró sus esfuerzos en estas mismas áreas. Unos estudios estadísticos auspiciados por la FAO muestran que de los 1435 pescadores que desaparecieron durante el ciclón, la gran mayoría pertenecía a dos categorías: 830 eran recolectores de larvas de camarón en bancos de arena y en pequeñas islas alejadas de la costa, y 569 eran pescadores a bordo de arrastreros que volcaron. El estudio constata que la mortandad en los pueblos fue muy baja.

Por estos motivos, este proyecto se propone reducir la vulnerabilidad de los dos grupos más afectados, los recolectores de larvas de camarón y los pescadores que trabajan en arrastreros y que faenan durante varios días seguidos en alta mar. (Los pescadores que trabajan en navas o en cualquier otro tipo de embarcación generalmente hacen salidas mucho más cortas. Además, a la vista de condiciones meteorológicas adversas, generalmente no se alejan demasiado de la costa).

Con relación a ambos grupos, el programa se dispone a impulsar su autoconfianza y a activar su comprensión y su capacidad de reacción ante el alerta de ciclón. También se promoverá un uso más extendido de transistores de radio y de sistemas V.H.F. de comunicación por radio. Para ello, se harán demostraciones de su eficacia y se instalarán en arrastreros 100 aparatos de V.H.F. suministrados por el proyecto. En algunos pueblos pesqueros también se instalarán aparatos portátiles que se podrán transportar fácilmente de una población a otra.

La Administración de Hacienda del distrito y el Departamento de Pesca de Kakinada también dispondrán cada uno de un aparato. Dos estaciones V.H.F. continuamente vigiladas, ubicadas en la orilla, y con antenas de 30 metros de alto, completan la red proyectada. Sus operadores recibirán la instrucción necesaria para que puedan transmitir alertas correcta y oportunamente a pueblos y a arrastreros. Además, proporcionarán información regular sobre las condiciones meteorológicas y marítimas.

Para los tripulantes de los arrastreros la información directa sobre las condiciones meteorológicas y la comunicación con sus colegas de otros barcos puede suponer una actuación más adecuada ante el deterioro de las condiciones atmosféricas. Además, el proyecto también se propone ceder a los arrastreros un mínimo de 50 botes salvavidas. Estos botes están hechos según un diseño de la Guardia Costera estadounidense que ha sido adaptado por un arquitecto naval de la FAO con el fin de que su fabricación en los astilleros locales sea factible. Tras ser ensayado en Kakinada, el prototipo del bote mereció la aprobación de los propietarios de los arrastreros, de los pescadores y del Departamento de Pesca. En el mar cada bote da cabida a 10 personas.

Durante el ciclón de 1996, la mayoría de los pescadores que se ahogaron iban en barcos que no disponían de dispositivos de flote y que, por consiguiente, infringían las regulaciones de la Ley de Pesca Marina, que estipula la obligatoriedad de llevar a bordo chalecos y boyas salvavidas. Sin embargo, la experiencia demuestra que muy pocos tripulantes saben como ponerse correctamente un chaleco salvavidas. No se fían demasiado de su eficacia y los propietarios de los barcos tampoco se preocupan de su existencia a bordo.

Los flotadores salvavidas

Un artefacto que en este caso puede resultar muy útil es el flotador salvavidas. El flotador se coloca sobre el techo del puente, es

India

fácilmente accesible y su uso es instintivo. Se puede producir localmente y es relativamente barato, y en cualquier caso, más asequible que 10 chalecos salvavidas. En un principio, la iniciativa de la tripulación puede lograr que su uso se extienda, más tarde puede que la legislación estipule su obligatoriedad.

ara reducir la vulnerabilidad de los recolectores de larvas de camarón es muy importante poder trasladarlos desde las zonas alejadas y bajas, donde operan, antes de que las condiciones climáticas empeoren tanto que hagan imposible su rescate. Como se ha observado anteriormente, el pueblo es un lugar mucho más seguro que los bancos de recolección de larvas de camarón. En los pueblos, la instrucción de la actuación adecuada ante desastres se realiza gracias a la aplicación de un programa piloto que 20 Agentes de Extensión para la Seguridad en las Tormentas (en inglés SSEOs), instruidos en el marco del proyecto, ponen en práctica.

En cerca de 30 pueblos estos SSEOs formarán Grupos de Actuación de Seguridad en Tormentas (SSAGs) compuestos de voluntarios. Estos grupos facilitarán el desarrollo y el ensayo de planes contingentes de actuación creados por las comunidades en cada pueblo, que se proponen ser un complemento al Plan Contingente de Actuación frente Ciclones del gobierno y a las tareas de los agentes públicos locales.

En ellos los SSAGs desarrollan y ensayan dos componentes: la preparación durante las

semanas anteriores a los periodos con alto riesgo de ciclones, y las actuaciones necesarias en el caso de un ciclón inminente. Estos planes serán específicos para cada localidad y comprenderán:

- recolecta y almacenamiento de comida, combustible y agua en edificios seguros y en los refugios en las semanas precedentes a los periodos con alto riesgo de ciclones;
- supervisión continua de los boletines meteorológicos y difusión de esta información en la comunidad;
- planes de asistencia a personas enfermas, débiles, de edad avanzada, inválidos y a embarazadas en caso de que se produzca un ciclón;
- planes de rescate de los recolectores de larvas de camarón de las áreas alejadas y de su traslado a refugios.

El proyecto se esforzará por dotar a los SSGAs con el equipo básico, es decir, con transistores de radio, y con cascos rígidos de color amarillo que los protejan y los identifiquen como supervisores en situaciones críticas.

Limitaciones en su trabajo

El rescate de recolectores de larvas de camarón en sus áreas de trabajo se ve limitado porque en algunos pueblos no hay embarcaciones motorizadas. El proyecto cuenta con 12 motores diesel que se instalarán en navas en

pueblos donde una parte importante de la población vive dedicada a la recolección de larvas de camarón, pero donde hay muy pocas navas motorizadas. Los beneficiarios de estos motores deberán comprometerse a que en caso de ciclón utilizarán sus navas para el rescate de los recolectores de larvas de camarón, bajo la coordinación del SSAG.

ambién se ha planeado la producción de un vídeo, en el que se promueve una supervisión eficaz de los boletines meteorológicos y se muestran los ensayos de señales sonoras en un pueblo, en las semanas precedentes a la época de ciclones. El director de Doordarshan (el canal estatal indio de televisión) en Hyderabad ha ofrecido todo su apoyo para la producción de este material.

Del 1 al 3 de febrero de 1999 se celebrará un seminario sobre "Medidas para Reducir la Mortandad entre los Pescadores en los Ciclones". En él se realizará el análisis de los sucesos de 1996. Se espera que de este estudio se desprendan nuevas observaciones y conocimientos. También se examinarán la reacción ante sucesos similares en otros países y las experiencias acumuladas en este proyecto. Se desea que el seminario produzca recomendaciones concretas sobre la reducción de la mortandad entre pescadores, provocada por este tipo de desastres naturales.

El proyecto propone también una visión del trabajo de los SSEOs que conduzca a una mayor concienciación de las comunidades sobre:

- las causas, la naturaleza y comportamiento de los ciclones, los efectos que ocasionan y porqué es tan difícil predecir su trayectoria; la necesidad de una actitud más confiada respecto a la información transmitida por el Departamento Indio de Meteorología (todos los informes meteorológicos de la Radio India y los alertas de ciclón);
- qué se puede hacer para prepararse mejor ante un ciclón;
- cómo los mecanismos gubernamentales deberían interactuar con las comunidades en tales casos de emergencia.

Gracias a su trabajo participativo, próximo a los voluntarios, los SSEOs deberían favorecer el desarrollo de los SSAGs en cada pueblo para que puedan coordinar su propio plan contingente de actuación en la comunidad. Como resultado, los SSAGs y la comunidad del pueblo, en tanto que autores, deberían sentirse responsables de su plan.

Aunque muchos de los componentes de los planes contingentes hechos por las comunidades pueden ser similares, cada uno de ellos estará probablemente caracterizado por un número de detalles específicos que responderán a su ubicación y a su situación concretas.

El éxito de estos planes dependerá de si los SSAGs son capaces de mantener el plan de su pueblo activo y de que puedan demostrar su contenido. En este caso, una descripción efectista del plan sobre papel será de muy poca ayuda, pues lo más importante y decisivo será su eficacia. Esperamos que no sea necesaria la puesta en práctica de estos planes, pero si así fuera confiamos en que la diligencia actual de los SSEOs en el cumplimiento de su trabajo y de los SSAGs en un futuro salvará vidas amortiguará el sufrimiento.

Este informe fue escrito por Paul Calvert, asesor independiente, ex miembro de ITDG, G.B.

¡No os quedéis ahí quietos!

Los cada vez más numerosos casos de abuso a pescadores contratados ilegalmente en buques pesqueros no deben quedar impunes

Federación Internacional Trabajadores del Transporte (en inglés ITF) regularmente vienen recibiendo con regularidad informes alarmantes sobre el abuso del que son objeto pescadores, concretamente aquellos contratados ilegalmente en buques con bandera nacional o con bandera de conveniencia. Esta información, antes de carácter generalmente anecdótico, es ahora cada vez más concreta hasta el punto que nos permite ser conscientes de una realidad en la que el abuso es sistemático y, por consiguiente, también lo es la violación de los derechos humanos y sindicales.

Se han detectado casos de abuso humano y sexual, de encadenamiento de los pescadores cuando el buque está atracado a puerto para evitar su fuga, y casos de algunos de ellos, que han nadado hasta la costa para conseguir una asistencia médica básica. Dentro del ITF fue el Comité de la Sección de Gestión en Pesca el que abordó esta cuestión y concluyó que era necesaria una actuación urgente.

Huelga decir que el ITF está muy afectado por estos abusos y que se propone tomar medidas para su erradicación. En este sentido, hacemos un llamamiento a los inspectores del ITF y a los pescadores afiliados para que nos faciliten información con el fin de que podamos evaluar la magnitud de estas prácticas y preparar informes que se presentarán en destacados foros internacionales, y, entre ellos, en la Organización Internacional del Trabajo.

En respuesta a este problema el ITF proyecta trabajar en dos direcciones. La primera consistirá en el cotejo de la información sobre el abuso de los pescadores que demuestre que se trata de una práctica, en algunos casos, institucionalizada y sistemática. Por este motivo, necesitamos recoger el mayor volumen posible de información histórica. La segunda está encaminada a diseñar una estricta estrategia que el ITF y sus afiliados deberán adoptar en casos futuros.

Si tenéis noticias de este tipo de prácticas os pedimos que actuéis enérgicamente y además de contactar inmediatamente con el Secretariado del ITF, también denunciéis el caso a los representantes locales de la ley, puesto que los responsables de estas acciones deben ser llevados ante la justicia.

En este sentido, merece la pena señalar que la Convención de la ONU sobre la Ley del Mar (UNCLOS) en su artículo segundo hace mención expresa de que la soberanía de un estado costero se extiende más allá de su territorio en tierra firme y de sus aguas interiores (puertos y muelles) y abarca también sus aguas territoriales. El ITF abordará la cuestión de la bandera y del estado al cuál pertenece el puerto, y si las otras posibilidades fallan y es legalmente factible, estamos incluso dispuestos a incentivar persecuciones criminales privadas en los casos más extremos.

Formulario de denuncia

Para poder relacionar la información relativa a futuros casos con hechos ya registrados, con la cooperación de Amnistía Internacional hemos preparado un formulario estándar que hará las veces de informe. Os pedimos que completéis un formulario por cada caso de abuso. Los formularios rellenados deberán enviarse a Tom Holmer del Departamento Marítimo del ITF. También pedimos a los inspectores del ITF que visiten de forma rutinaria los buques con bandera extranjera que visiten sus puertos y que contacten con la tripulación.

Este llamamiento fue remitido por Mark Dickinson, asistente del secretario general, Sección de Marineros y Pescadores, ITF, ITF House, 49-60 Borough Road, London SE11DS, UK. Tel: +44-171-403 2733. Fax: +44 171 357 7871

Las cooperativas pesqueras-1

Una ristra de hazañas

Este es el primero de una serie de artículos sobre el pionero del movimiento cooperativista pesquero de Japón

¶n Hokkaido, la isla japonesa más norteña, cuando hablamos sobre el cooperativismo pesquero de nuestra isla no podemos olvidar las destacadas contribuciones de Takatoshi Ando a este movimiento. A lo largo de su carrera, Ando trabajó en cada una de las federaciones de pescadores más importantes de Hokkaido -Dogyoren, Shingyoren y Shidoren- y también en la federación nacional, Zengyoren. Desde que en 1933 Ando se incorporó a la sección regional de la Asociación de Cooperativas Pesqueras del gobierno (ACP) hasta que se retiró de su cargo de Presidente del Zengyoren nacional en 1971, su actividad estuvo totalmente consagrada a los ACPs y a su desarrollo. Gracias a los sólidos cimientos asentados por la labor de Ando durante el periodo inicial del movimiento, la evolución de los ACPs de Hokkaido ha sido muy próspera.

Takatoshi Ando nació en 1894. Fue el segundo hijo de una familia residente en la región de Fukushima y dedicada a la cría de gusanos de seda. Tras cursar los estudios primarios, Ando empezó a trabajar en su ciudad natal como aprendiz de fotógrafo. Un poco más tarde, a través de oposiciones, ingresó en el cuerpo de policía.

Puesto que el medio rural no suponía mucho trabajo para un policía, Takatoshi dispuso de mucho tiempo libre para el estudio. Gracias a los resultados que obtuvo en exámenes sucesivos Ando fue ascendido varias veces y, finalmente, en 1925, tras superar un examen muy difícil, cuya complejidad constituía un obstáculo insalvable para la mayoría de graduados universitarios, el gobierno provincial de Hokkaido le confió la investigación de operaciones pesqueras ilegales.

Al poco de haber ocupado su nuevo cargo, Ando empezó a visitar los pueblos pesqueros de Hokkaido. Como por aquel entonces en Hokkaido había muy pocas líneas férreas, Ando se vio obligado a hacer muchos de sus viajes en barca, en carruaje tirado por caballos e incluso, algunas veces, a pie a través de tormentas de nieve.

Las lamentables condiciones en las que vivían los pescadores le horrorizaron y llegó a la convicción de que la única vía posible de mejorar el nivel de vida de los pueblos pesqueros era la creación de cooperativas. Muy pronto decidió trabajar para el bienestar y la prosperidad de los habitantes de las comunidades pesqueras.

Gracias a los logros de Ando, los pueblos pesqueros de Hokkaido son hoy en día prósperas comunidades. Hacia el final de su carrera nuestro héroe reflejó muchas de sus impresiones en una autobiografía, que he querido traducir, ya que me parece que la lectura de las experiencias de Ando puede ser muy beneficiosa para los miembros de cooperativas extranjeras.

Itimamente, hemos acogido a muchos visitantes de países africanos y asiáticos que han venido a estudiar nuestros ACPs. Cuando les explico cuál fue su desarrollo, mis oyentes se muestran muy interesados en el periodo inicial y quedan especialmente impresionados por las contribuciones de Ando. Aunque he hablado sobre él muchas veces y he explicado también las cosas que consiguió, pienso que sería mucho mejor si estas historias se pudieran explicar con sus mismas palabras.

Por esta razón he escogido los episodios más importantes y significativos de la autobiografía de Ando y los he incluido aquí para el bien de todos los miembros de las cooperativas del mundo. Comprendo perfectamente que las condiciones históricas, económicas y sociales de vuestros países pueden diferir bastante de las japonesas, pero estoy segura de que todos compartimos los mismos objetivos, los de independencia económica y autoconfianza. Me sentiré muy complacida si en estas historias de nuestras luchas y éxitos encontráis algo que os pueda servir de ayuda.

Los ACPs, a nivel local y provincial, han afrontado muchas dificultades y superado muchos obstáculos. Estoy segura si no hubiéramos tenido en mente la filosofía fundamental que Ando nos infundió durante años no hubiera podido ser así. Él siempre nos recordaba que cada pescador tiene que ser fuerte y que debe encarar todas las dificultades que puedan surgir, consciente de que debe ayudarse a si mismo. Todos los pescadores deben unirse y participar en la gestión de los ACPs; y si los pescadores consolidan su situación económica y los canales de distribución a través del ACP, entonces podrán ofrecer su apoyo a otra gente y a otras organizaciones necesitadas de ayuda. Espero que os podáis dar cuenta de la importancia de estos principios y que vuestras comunidades pesqueras lleguen a ser tan prósperas como las de Hokkaido.

Me gustaría también añadir que, en realidad, Ando no se sentó en una mesa y empezó a escribir su autobiografía; él narraba sus memorias a su secretaria, y ésta las traducía al papel palabra por palabra. Puesto que en muchas ocasiones el narrador se repite y en algunas otras sus ideas no resultan lo suficientemente claras, me he tomado la libertad de añadir ciertas palabras, expresiones y frases a la vez que he suprimido otras. Sea como sea, he intentado ser lo más fiel posible al texto original.

También he incluido un prólogo, una introducción y un epílogo. En ellos se aclaran muchos puntos a los que Ando no se refiere y que son esenciales para la total comprensión de la presente situación de los ACPs.

Quiero agradecer a James Colyn, mi viejo amigo, su gran ayuda en la corrección de errores gramaticales y sintácticos. James tuvo literalmente que rescribir todo el manuscrito para que resultara fácilmente comprensible. Puedo decir que esta labor fue particularmente difícil, ya que intentamos por todos los medios ser los más fieles posible al original. Ambos confiamos en que nuestro trabajo sea de vuestro agrado.

Antecedentes históricos de los acps.

Las Asociaciones Cooperativas Pesqueras (ACPs) japonesas se crearon por unas razones muy específicas que difieren de las causas que motivaron la formación de cooperativas de carácter agrícola o de consumidores. Las especiales características de los ACPs se deben a los antecedentes históricos de la industria

pesquera japonesa y a su desarrollo. Las cooperativas japonesas modernas surgieron paralelamente a la expansión del capitalismo. Durante la primera mitad del siglo XIX, agricultores, obreros y otros sectores con bajo poder económico empezaron a fundar cooperativas para poder superar las serias dificultades que imponía el desarrollo del nuevo sistema económico.

En Japón el capitalismo no se arraigó hasta el año 1868, tras la Restauración de Meiji. Durante los 250 años precedentes, los shogunes habían mantenido al país aislado, anclado en la economía feudal. Durante todo ese largo periodo poco a poco se desarrollaron costumbres y hábitos que aún sobreviven en los modelos de conducta y la forma de pensar del pueblo japonés.

Los cientos de pueblos de pescadores que tiene la costa japonesa fueron gobernados por más de 300 señores feudales. Los soldados samurais, bajo las órdenes de estos señores, recaudaban los impuestos que se exigían a los agricultores y a los pescadores de la región. Los señores y los samurais vivían en sus ciudadelas y una o dos veces al año viajaban por sus dominios para recaudar los impuestos. No interferían para nada en la gestión de los fondos marinos. Tras recibir el importe de los impuestos ya no se preocupaban por quién realizaba qué tipo de pesca, cuando y dónde, sino que delegaban al jefe de la comunidad todas estas cuestiones, que frecuentemente acababan simplemente decidiéndose según las costumbres y las leyes de la comunidad.

Tras el colapso del shogunado, en 1868, el gobierno decidió fortalecer su base financiera. Por este motivo una de las primeras medidas que adoptó fue la nacionalización del mar y, de esta forma, intentó controlar directamente a los pescadores, a quienes concedía permisos para utilizar los fondos marinos únicamente después de haber recaudado los impuestos.

Esta medida comportó muchos problemas. Muchos pescadores solicitaron estos permisos y, como resultado, demasiada gente competía por stocks limitados de peces. Como era de esperar, estallaron muchos conflictos entre pescadores y entre diferentes comunidades pesqueras. Como los sistemas de administración local aún no estaban convenientemente establecidos, el gobierno era incapaz de solucionar estos conflictos de forma adecuada. En 1886, para solucionar este problema, el gobierno adoptó la "Regulación

de la Asociación Pesquera" que animaba a los pescadores de todas las comunidades a organizarse en asociaciones. A pesar de que esta ley no recogía ningún tipo de derechos para los pescadores, constituyó el primer paso en el proceso de transferencia a los pescadores del derecho a controlar los fondos marinos, según el reglamento de sus propias asociaciones. Así se sembraron las semillas que más tarde darían lugar a las cooperativas pesqueras.

n 1901 la Regulación de la Asociación Pesquera fue sustituida por la Ley de Pesca. Esta ley introdujo el nuevo concepto de "derechos de pesca" que marcó un momento muy importante en el desarrollo de las cooperativas pesqueras de Japón. Gracias a ella, las asociaciones de pescadores se convirtieron en organizaciones autónomas con el poder suficiente para poder gestionar los derechos de pesca.

Legalmente hablando, el sistema japonés es un sistema de "asociación abierta". La Nueva Ley de Cooperativas Pesqueras de 1949 afirma que cualquiera que desee ingresar en la Asociación Pesquera local puede hacerlo si tiene la formación necesaria y cumple con unos ciertos requisitos. Aquí debería señalarse que la mayoría de las cooperativas tienen derecho a limitar el número de socios para evitar que demasiada fuerza laboral se incorpore a un solo campo. La fuerza vinculante que resulta de la propiedad colectiva de las ACPs de los derechos de pesca es la causa principal del poder conseguido por las ACPs.

Desde que en 1901 se promulgó la primera ley pesquera, ésta ha estado sometida a varias revisiones. Las nuevas versiones de la ley han incluido disposiciones referentes a marketing, comercialización, transporte, transformación y ahorro. Con estos cambios, las Asociaciones de Pescadores se han convertido en cooperativas de fines múltiples.

En las primeras décadas de este siglo muchas ideas cooperativistas llegaron al Japón desde el extranjero, como por ejemplo las ideas de los Pioneros de Rochdale de Inglaterra y de la Cooperativa de Raiffeisen de Alemania. El gobierno creó el Banco Central de Cooperativas Industriales y, para poder acceder a los servicios financieros de este banco, las Asociaciones de Pescadores se convirtieron en Asociaciones Cooperativas Pesqueras (ACPs). El trabajo que el gobierno* realizó para desarrollar infraestructuras tales

como puertos pesqueros, carreteras y vías férreas fue igualmente muy importante.

En esos tiempos los comerciantes jugaban un papel muy importante dentro de las comunidades pesqueras. Antes de que cada temporada pesquera empezara comerciantes suministraban comunidades los artes de pesca, alimentos, prendas de vestir y otras necesidades cotidianas. Para poder pagar a los comerciantes por los productos y los servicios prestados, los pescadores les vendían la mayor parte de la captura, y en consecuencia, entablaban con ellos una relación de dependencia absoluta.

Al ser Hokkaido una región relativamente nueva y poco desarrollada, sus pescadores tenían un nivel de vida muy bajo. Por este motivo los líderes de las comunidades y especialmente Ando entendieron que la dependencia arriba descrita de los comerciantes debía desaparecer. Al mismo tiempo, se percataron de que la única vía posible para conseguirlo radicaba en el marketing conjunto y la financiación mutua.

Los resultados de los esfuerzos que se realizaron para conseguir estos objetivos tardaron mucho en notarse. Los primeros frutos no llegaron hasta mediados de los sesenta. Lo consiguieron y tenemos muchas historias interesantes que contar sobre sus actividades del periodo inicial. Las historias de Ando que siguen están entre las más informativas y útiles.

La autobiografía de Takatoshi Ando fue traducida, recopilada y editada por Naoyuki Tao y James Colyn. Tao es el director general de Shidoren (la Federación Educativa de Asociaciones Cooperativas Pesqueras de Hokkaido) y el director de la Escuela Superior de las ACP de Hokkaido, ubicada en Sapporo, Japón. Colyn trabaja como editor en el Instituto ESL de Sapporo

Un sector, dos voces

En las pesquerías costeras de Noruega, el conflicto surgido entre los intereses del sector a pequeña escala y del sector empresarial ha polarizado los sindicatos de pescadores

n Noruega existe una organización de alternativa a la Asociación de Pescadores Noruegos, el Sindicato de Pescadores Noruegos Costeros. Los pescadores costeros, conscientes de que su entonces organización madre, la Asociación de Pescadores, no defendería su causa, fundaron este sindicato en 1990.

Originariamente, la Asociación de Pescadores Noruegos fue creada por los pescadores a pequeña escala en 1926 y seguidamente se convirtió en una poderosa arma en manos de los pescadores costeros en su lucha por el derecho a poseer barcos propios y a crear cooperativas para vender sus productos. Su lucha culminó en dos grandes victorias cuando el Parlamento noruego ratificó la Ley del Pescado Fresco en 1938 y aprobó el Acta de Propiedad de los Buques Pesqueros en 1951.

La Ley del Pescado Fresco otorgaba a las cooperativas de pescadores el derecho exclusivo a la primera venta de sus productos y el derecho a establecer el precio y las condiciones de esta venta. En la Ley sobre la Propiedad de los Barcos de Pesca se estipulaba que solamente los pescadores en activo podían ser propietarios de barcos pesqueros. De esta forma se quería evitar la intromisión de capitales externos en la propiedad de la flota.

En ambas ocasiones grandes compañías, interesadas en sacar provecho del sector pesquero, lanzaron una contraofensiva. Entre ellas se hallaba el gigante multinacional de la alimentación, Nestlé, que pretendía construir una planta transformadora de pescado cercana a la fuente del recurso en el Mar de Barents y argumentó que necesitaba una flota propia de arrastreros para capturar la materia prima.

El dinero tiene un gran poder de perusasión y, en este caso, consiguió que el gobierno noruego modificara la ley. De esta forma el gobierno autorizó la formación de una flota de más de 100 arrastreros de bacalao y de otras especies demersales, pertenecientes a la industria

transformadora de pescado, bajo cuyo control faenaban.

El desarrollo de la pesquería arenquera siguió otro camino. Si bien estas pesquerías eran originariamente costeras, durante los años sesenta y setenta se transformaron en unas pesquerías intensamente capitalizadas que operaban en alta mar y que condujeron a la sobreexplotación y a la esquilmación de los stocks de arenques. Tras este colapso, se adoptaron medidas reguladoras del esfuerzo pesquero y se establecieron vedas sobre las pesquerías arenqueras. Estas últimas se convirtieron en un sector protegido, hecho que animó su ulterior capitalización. Hoy constituyen un sector completamente industrializado perteneciente al sector empresarial.

De este modo, y a pesar de la Ley de Propiedad, la capitalización del sector no cesó de crecer. Para potenciar su influencia y su poder de negociación con las autoridades pesqueras, los protagonistas de este sector se organizaron en sus propias asociaciones fuera de la Asociación de Pescadores Noruegos. Por estos motivos, durante muchos años el panorama de las estructuras organizativas de las pesquerías noruegas presentaba por un lado asociaciones pescadores regionales de costeros organizadas bajo el paraguas de la Asociación de Pescadores Noruegos, y, por otro, un sector pesquero empresarial organizado en sus propias asociaciones.

Un hombre - un voto.

No obstante, en 1972 todas estas organizaciones confluyeron bajo el paraguas de la Asociación de Pescadores Noruegos. Sin embargo, mientras que, siguiendo el principio de un voto por cada hombre, la influencia de los pescadores costeros iba en función de su número, la influencia de los representantes del sector empresarial iba en función de su poder económico. De esta forma el capital se llevó la voz cantante dentro de la Asociación de Pescadores, ignorando los intereses de los

pescadores a pequeña escala que en 1926 fundaron la Asociación. En la actualidad, el sector empresarial acapara el 70% de los beneficios producidos por la explotación de los recursos marinos noruegos.

In los años 80, como consecuencia de la crisis de los recursos de bacalao, se planteó la adopción de un sistema de CITS (Cuotas Individuales Transferibles). Este hecho sacó a la luz pública el conflicto surgido entre el sector empresarial y los pescadores costeros. La mayoría de los pescadores costeros se alzaron en contra de las CITS y en Flakstad, uno de los emplazamientos más fuertes de pescadores costeros en la Islas de Lofoten, una rama local de la Asociación de Pescadores decidió formar una oposición a la influencia ejercida por los propietarios de buques dentro de la Asociación.

Este tipo de oposición muy pronto fue tachado de ilegal y sus impulsores fueron expulsados de la Asociación. Este hecho condujo a la creación en noviembre de 1990 del Sindicato de Pescadores Costeros.

No obstante, al poco tiempo quedó muy claro que, si bien la Asociación no estimaba conveniente tener entre sus miembros a portavoces de los pescadores costeros, por otra parte tampoco deseaba dejar escapar sus cuotas de socios, ya que la mayor parte de sus fuentes de ingresos corresponde a un impuesto sobre la primera venta del pescado. Puede parecer razonable que las organizaciones comerciales de los pescadores apliquen un

impuesto para gestionar la venta de las capturas de los pescadores. Sin embargo, ya no es tan lógico, ni era sabido por todo el mundo, el hecho de que también se recaudaba un impuesto para financiar la misma Asociación, y que este impuesto era requerido independientemente de si el pescador se consideraba a si mismo miembro de la Asociación o no.

Al fundar su propia organización, los miembros del Sindicato de Pescadores Costeros reivindicaron que el impuesto que se les retenía tendría que destinarse a su Sindicato, y no a la Asociación contrincante que no los quería como miembros.

Las organizaciones distribuidoras, el Ministerio de Pesca y la misma Asociación de Pescadores declararon que la exacción de este impuesto era completamente legal. Además, el Ministerio afirmó que prefería que la Asociación de Pescadores fuera el único portavoz que abarcara toda la industria pesquera y consideró que era muy importante salvaguardar sus fuentes de financiación.

El viejo establishment.

De esta forma, el Sindicato de Pescadores Costeros de Noruega estuvo desde un buen principio confrontado con el frente unido del viejo establishment del sector pesquero. Para sobrevivir no les quedó más remedio que acudir a los tribunales. En enero de 1994 cuatro miembros del Sindicato iniciaron un pleito contra la organización distribuidora más grande y más prestigiosa y, tras repetidas

derrotas en niveles inferiores, finalmente obtuvieron la victoria. El 6 de Julio de 1997 el Tribunal Supremo de Noruega falló completamente en su favor y afirmó que la exacción de un impuesto destinado a la financiación de la Asociación de Pescadores Noruegos era ilegal. Esta práctica fue suprimida al instante.

o que obviamente se había ganado en esta batalla fue la causa de la libertad para sindicarse. Algunos podrán objetar que desde que Noruega es una democracia el colectivo de pescadores siempre ha disfrutado de libertad para formar sindicatos y que la sentencia del tribunal hacia referencia únicamente a la exacción de un impuesto. Sin embargo, cuando uno está obligado a pagar dinero de su bolsillo a una organización que trabaja contra su propio interés, le es muy difícil decir que es libre de organizarse como quiera.

Hoy por hoy ambas organizaciones, el Sindicato de Pescadores Costeros y la Asociación de Pescadores, retienen sus cuotas de socio a través de las organizaciones distribuidoras. Aún así, mientras que el Sindicato de Pescadores solicita por escrito el consentimiento individual de cada pescador antes de retenerle la cuota de socio, la Asociación sencillamente proporciona a la organización distribuidora un listado anticuado de los socios y le pide que retenga la cuota de socio a todos los pescadores que no protesten. Como era de esperar, se han oído algunas protestas en contra de la Asociación. Al menos, los pescadores tienen ahora la oportunidad real de escoger. Es la primera vez que pueden decidir si quieren apoyar a una o a otra organización, o incluso, no apoyar a ninguna de las dos.

Para la Asociación de Pescadores perder el juicio significó la pérdida de más de la mitad de sus ingresos de la noche a la mañana. Por esta razón, la organización se vio obligada a recortar sus gastos, reducir el personal y, simultáneamente, a subir considerablemente las cuotas de socio. Este aumento ha comportado que un número creciente de pescadores a pequeña escala, que permanecían fieles a su vieja organización, reconsidere su participación en ella.

El sector empresarial paga ahora más de la mitad de las cuotas de socios de la Asociación. En consecuencia, también exigen más influencia. De esta forma, el conflicto existente

entre el sector de los pescadores costeros y el sector empresarial dentro de la Asociación de Pescadores se ha acentuado todavía más hasta el punto de que las compañías han amenazado más de una vez con retirar su dinero y abandonar esta organización.

La distribución de caballa provocó este verano el último conflicto. La cuota noruega entre 1997 y 1998 creció en 23.900 toneladas. El sector empresarial pretendió acaparar el total de este incremento para su propio provecho con el que llegaría a disponer del 87% de la cuota noruega de caballa. Dentro de la Asociación, el cabildeo costero consiguió transmitir una recomendación al ministerio para la adjudicación de 5.000 toneladas a la flota costera.

Contra todo pronóstico, el Ministerio de Pesca decidió seguir las recomendaciones del Sindicato de Pescadores Costeros que sugerían la adjudicación de 10.000 toneladas al sector costero, que pasaría de 20.000 a 30.000 toneladas, dejando al sector empresarial con "solo" el 80% del recurso. Esta decisión provocó la protesta inmediata de los empresarios. Algunos de los propietarios de grandes cerqueros se dieron de baja en la Asociación.

El Sindicato de Pescadores Costeros siempre ha tenido, y continúa teniendo, muy pocos recursos. La dependencia única y exclusiva de las cuotas personales de los socios, que se adoptó desde un buen principio, ha retrasado hasta la fecha la competencia en igualdad de condiciones del Sindicato y de la Asociación de Pescadores. Actualmente, en su actividad organizativa, ambas instituciones se enfrentan al mismo problema de indiferencia por parte de los pescadores costeros, ignorantes de las ventajas que supone la organización.

La disgregación de los pescadores costeros ha sido otra clara secuela de esta batalla. No obstante, esta separación no ha sido el producto de la sentencia de los tribunales, sino que, más bien, apareció en el momento en que los pescadores olvidaron quienes eran y, como resultado, decidieron aliarse con el sector empresarial.

Cifras menguantes

Aunque las pesquerías costeras constituyen aún un sector importante y suponen el 10-30% de la ocupación laboral en muchas comunidades costeras del oeste y del norte de Noruega, en el transcurso de las últimas

SAMUDRA DICIEMBRE 1998

décadas el número de pescadores ha disminuido notablemente. En estos momentos en Noruega hay alrededor de 10.000 pescadores que trabajan a bordo de buques pesqueros costeros. Es evidente que la coexistencia de dos organizaciones rivales no es la solución más óptima y que esta situación no puede prolongarse durante mucho tiempo.

ntonces, ¿qué depara el futuro a los pescadores costeros noruegos? Indudablemente, la única organización que por el momento puede defender su causa es el Sindicato de Pescadores Costeros. Aunque, numéricamente, esta organización sea aún muy pequeña, cabe decir que se construye sobre una base ideológica y organizativa muy sólida y que su influencia va en aumento.

Desde su creación, el Sindicato ha defendido la opinión de que los recursos marinos deben considerarse como un bien público y de que su explotación no debe sobrepasar los niveles de sostenibilidad. Según sus miembros, en lugar de conceder tanta importancia a las cuotas, las regulaciones pesqueras deberían estipular normativas técnicas orientadas a la pesca selectiva en términos de especie y talla. De ser necesario, la regulación de las cuotas debería limitarse a los artes de pesca que presentan una baja selectividad, tales como los artes de arrastre y redes de cerco, y basarse más en la cantidad de tripulantes de los barcos pesqueros que en el tonelaje y en el tamaño de eslora registrados. Uno de los principios por el que deben regirse las organizaciones democráticas

prescribe que las decisiones deben tomarse por votación a razón de un voto por persona. En el Sindicato de Pescadores, pese a ser aún más modesto que la Asociación de Pescadores, este principio participativo está ya muy arraigado.

La Asociación de Pescadores, que en su haber cuenta con una gloriosa historia como defensora del colectivo de pescadores, está tan debilitada por conflictos internos que sus portavoces se enfrentan ahora con serios problemas de credibilidad. Por supuesto, esto dificulta el contacto con el público y su relación con la administración pesquera. Mientras que antes muchos representantes de la Asociación participaban asiduamente en la discusión de materias relativas al sector pesquero, ahora una frustración creciente, motivada por la poca atención que su opinión merece, se adueña de ellos.

Los numerosos conflictos internos han provocado que el objetivo prioritario de los líderes de la Asociación esté orientado a conservar su cohesión. Con esta intención han llegado muy lejos aceptando, y también aplaudiendo, la privatización de enormes porciones de los recursos marinos noruegos en manos del sector empresarial.

Conflicto de intereses

No obstante, teniendo en cuenta que estos conflictos vienen producidos por las desavenencias básicas e inherentes que existen entre los intereses de los sectores costero y empresarial, únicamente la expulsión del sector empresarial de la Asociación podrá

garantizar su desaparición. Si los pescadores que aún son miembros de la Asociación unieran sus esfuerzos, podrían hacer que esto fuera así. Sin embargo, parece más probable que los empresarios abandonen la Asociación por su propio pie por una razón bastante pragmática, ya que, con el fin de obtener mayores beneficios, preferirán invertir el dinero que pagan por las cuotas de socio en su propia asociación de propietarios.

En cualquier caso, la división interna de la Asociación no contribuirá en ningún caso a la solución de los conflictos básicos que enfrentan a las pesquerías costeras y a las pesquerías corporativas noruegas, aunque sí que podría sacar a la luz pública los problemas, las diferentes opiniones e intereses existentes y el debate sobre cómo deberían estar gestionados y distribuidos los recursos nacionales. Esta situación proporcionaría a los pescadores costeros, que aún continúan siendo miembros de la Asociación, la oportunidad de expresar abiertamente sus opiniones sin necesidad de distorsionarlas u ocultarlas con falsos compromisos. De esta forma se volverían a establecer vías para la construcción de un nuevo frente unido de los pescadores costeros noruegos.

> Este artículo ha sido redactado por Eirik Falch, miembro del Sindicato de Pescadores Costeros de Noruega

Etiquetaje ecológico

Etiquetas pegajosas

Debido a las discrepancias expresadas, la reciente Consulta Técnica de la FAO sobre el etiquetado ecológico puede que haya resultado un fracaso

Intre los dias 21 y 23 de octubre de 1998, la FAO celebró una Consulta sobre la Viabilidad del Desarrollo de Directrices Técnicas No Discriminatorias para el Etiquetado Ecológico de Productos Procedentes de la Pesca Marina. La consulta recibió la financiación del Consejo Nórdico, cuya ayuda estuvo motivada por "la comprensión de que los esquemas actuales de etiquetado ecológico en el sector pesquero no satisfacen los requisitos de transparencia y credibilidad, y de que únicamente un proceso a través de la FAO puede solucionar este problema a nivel mundial".

Sin embargo, pese a los tres días de debates, este proceso aún tiene que arrancar. Los países latinoamericanos, encabezados por México, objetaron que la FAO no es competente en esta área (etiquetas ecológicas y otros obstáculos técnicos para el comercio). A su parecer, este problema debería ser incumbencia exclusiva de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El trasfondo de la intransigente actitud mexicana refleja el amargo conflicto sobre la captura accesoria de delfines en la pesca del atún, que recientemente ha surgido entre México y E.E.U.U. A pesar de ganar la batalla en el GATT, México perdió la guerra del atún, lo que perjudicó seriamente a su industria atunera. Este hecho, junto con la experiencia posterior relacionada con los Dispositivos de Exclusión de Tortugas (en inglés TED), moldeó la estrategia que México siguió en este encuentro. Esta conjunción de circunstancias parecía eludir la discusión de los puntos esenciales relativos al desarrollo y a la aplicación de los programas de etiquetado ecológico. Esta postura estuvo también respaldada por representantes de países en vías de desarrollo que temían la discriminación que el etiquetado ecológico podía entrañar para sus productos, ya que lo veían potencialmente capaz de arruinar sus precarios, pero valiosos, mercados de exportación.

Los protagonistas y también los observadores de la Consulta de la FAO, familiarizados ya con este debate, compartían el presentimiento de 11n resultado inevitablemente insatisfactorio. Para Johan Williams, director general de la Dirección General de Pesca de Noruega, a la sensación de déjà vu se sumó un sentimiento de gran contrariedad. En el encuentro de la Comisión de Pesca de la FAO celebrado en 1997 (en inglés COFI), tras un debate confuso y mordaz sobre el etiquetado ecológico y sobre el Consejo de Manejo Marino (en inglés MSC), la delegación noruega se ofreció generosamente a acoger un seminario sobre etiquetado ecológico. Esta oferta fue enérgicamente rechazada. Aunque sin causar sorpresa, el naufragio de esta iniciativa de la FAO, subvencionada por el Consejo Nórdico, decepciona profundamente a los noruegos.

Otras organizaciones involucradas en el MSC, como por ejemplo el Fondo Mundial para la Naturaleza (en inglés WWF), se vieron invadidas por un sentimiento de esfuerzos y de oportunidades perdidos. En su opinión, la FAO hubiera podido sacar mucho más provecho de la labor que durante los últimos dos años ha hecho posible la creación del MSC, y de la evaluación realizada posteriormente. El Consejo Nórdico manifestó su discrepancia al respecto. Ciertamente, fueron Unilever y WWF los que con su financiación impulsaron la creación del MSC. Según se constata en el boletín del Consejo Nórdico, la formación del MSC "no contó con el apoyo y la participación de todas las partes interesadas y por este motivo se considera como un proceso carente de transparencia y credibilidad ante el sector pesquero y las instituciones". Otras organizaciones también cuestionaron la integración de todas las partes interesadas en el proceso de evaluación del MSC.

Considerando a todas las partes

Una auténtica consulta no debería solamente suponer informar a las partes interesadas de unos programas y criterios ya diseñados y aprobados. Las partes también deberían participar en el proceso de confección de los programas de etiquetado ecológico y en la definición de los criterios más apropiados. Por este motivo el Consejo Nórdico ha estado investigando desde 1996 cuál será el campo de aplicación del etiquetado ecológico de los productos marinos y qué potencial existe para fomentar su utilización.

Según el Consejo Nórdico "... la Comunidad Mundial tiene que comprometerse (a desarrollar el etiquetado ecológico) y establecer una estrategia alternativa, transparente y democrática, de etiquetado ecológico en el sector pesquero". La FAO es definida como "la organización internacional que obviamente puede hacerse cargo del trabajo necesario para confeccionar el etiquetado ecológico del pescado y de los productos marinos a nivel mundial". Sin embargo, otros participantes no compartieron este punto de vista.

La posición latinoamericana estaba basada en la premisa de que se debe evitar la aparición de nuevos factores que puedan entorpecer el comercio. En este sentido, los participantes consideraron que el etiquetado podía representar ecológico impedimento considerable y que no debía ser competencia de la FAO sin de la OMC, organización competente en esta área y que lidera el desarrollo de políticas sobre etiquetado ecológico y otros impedimentos técnicos para el comercio. Los delegados latinoamericanos observaron que si las dos organizaciones se ocupan de la misma problemática puede existir un riesgo de

duplicar trabajo inútilmente. Desde la perspectiva de la FAO, tal riesgo no existe. De hecho, los papeles respectivos de las dos organizaciones pueden considerarse complementarios. La FAO, con su competencia específica en el ámbito de la pesca, y la OMC, con su competencia en materias relativas al comercio, podrían realizar un trabajo conjunto muy fructífero para el desarrollo de la normativa de etiquetado ecológico.

Muchos delegados respaldaron esta opinión, considerando que el Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable proporciona todos los criterios necesarios para desarrollar una normativa técnica de etiquetado ecológico universal para los productos derivados de la pesca. Otras cuestiones importantes discutidas fueron: La normativa de etiquetado ecológico, ¿debería ser voluntaria u obligatoria? En general se consideró que al ser el Código de Conducta voluntario por naturaleza, la normativa del etiquetado ecológico también debería serlo. Los representantes noruegos apuntaron que el objetivo primordial de las etiquetas ecológicas es el fomento de mejores procesos de producción, no tan perjudiciales para el medio ambiente. El etiquetado ecológico debe ser voluntario, los protagonistas y las partes interesadas deberían decidir por si mismos la aceptación o no de este sistema.

Estándares universales

Sin embargo, aunque la participación en este programa debería ser completamente voluntaria, los estándares que en él se estipulen

Cómo hacerlo

La Consulta Técnica de la FAO sobre la Viabilidad deL Desarrollo de Directrices Técnicas No Discriminatorias para el Etiquetado Ecológico de Productos Procedentes de la Pesca Marina formuló algunas directrices:

Los participantes estuvieron unánimemente de acuerdo en que en el desarrollo de directrices para el etiquetado ecológico, los criterios a utilizar deberían basarse en el Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable y deberían incluir sus párrafos más importantes. También se propusieron los siguientes principios:

- Los programas de etiquetado ecológico deberían ser de naturaleza voluntaria.
- No deberían ser discriminatorios y deberían garantizar una competencia justa.
- Los promotores y los organismos de certificación deberían actuar de forma responsable.
- Las auditorías y los procedimientos de verificación deberían ser independientes.
- Los programas de etiquetado ecológico no deberían perjudicar a los productores y a los

exportadores de los países en vías de desarrollo.

- Deberían reconocer tos derechos de soberanía de los estados y observar todas las leyes y normativas importantes.
- Deberían tener medidas de salvaguarda para evitar la generación de efectos perniciosos tales como el traslado del exceso de capacidad de captura hacia recursos sobreexplotados.
- Deberían garantizar la equivalencia entre productos certificados procedentes de diferente orígenes.
- Deberían estar basados en principios científicos.
- Los criterios deberían ser verificables, mensurables y susceptibles de poder ser aplicados desde la fase de captura hasta ei consumidor final.
- Deberían ser prácticos y viables.
- Deberían responder a la exigencia del consumidor de una información útil, fidedigna y adecuada.

deben ser igualmente aplicables en todo el mundo. La FAO debería hacerse cargo de confeccionar estos estándares y, según se comentó, cualquier esfuerzo que emprenda al respecto debería tener en cuenta la labor que paralelamente otras organizaciones realicen. Las directrices elaboradas también deberían acoger los procedimientos adoptados por la Comisión del Codex Alimentarius.

La certificación del etiquetado ecológico, ¿debería referirse a los procesos de gestión a su resultado? Teniendo en cuenta que los consumidores tienden a estar más preocupados por el estado de los recursos que por los procesos de gestión, algunos delegados se mostraron partidarios de prestar más importancia al primer aspecto, ya que una gestión en potencia adecuada, pero que en la práctica falla, no es viable. Sin embargo, dada la necesidad de proteger los derechos de los pescadores a pequeña escala en estos programas, otros delegados apuntaron que las directrices deberían también incluir criterios relativos a la pesca responsable. Los criterios basados en un solo producto podrían resultar discriminatorios para las pesquerías a pequeña escala de los países en vía de desarrollo, ya que para éstas las cuestiones de acceso y de control

de los recursos constituyen factores claves para su supervivencia. La gestión por si sola no es garantía suficiente de la sostenibilidad: hay que promover además una gestión responsable que proporcione resultados positivos. Por este motivo, el desarrollo y la aplicación de criterios en la gestión pesquera debería incorporar también un mecanismo de revisión que garantice el seguimiento de los resultados de su aplicación.

El etiquetado ecológico, ¿debería tener una base exclusivamente científica o debería tener en cuenta también criterios socioeconómicos? Diversos gobiernos se mostraron contrarios a esta posibilidad y argumentaron que la introducción de criterios socioeconómicos podría actuar en detrimento de la soberanía nacional. En su opinión, el establecimiento de los objetivos socioeconómicos de la actividad pesquera constituye una responsabilidad exclusivamente nacional, mientras que la base científica de la gestión pesquera sí que está determinada por una ley internacional (CONVEMAR, etc.).

Costes y beneficios

¿Quién asumiría los costes y para quién serían los beneficios derivados de los programas de

etiquetado ecológico? Estas cuestiones provocaron una gran incertidumbre entre los reunidos. No hubo acuerdo sobre si los costes derivados de los programas de etiquetado ecológico deberían ser asumidos por los pescadores. En este caso, su aplicación podría traducirse en un incremento de los costes desprovisto de beneficios netos. También existe una cierta preocupación motivada por los efectos perniciosos que los programas de etiquetado ecológico puedan tener sobre la seguridad alimentaria local. El etiquetado ecológico tampoco debe considerarse como un instrumento de primera necesidad en la lucha por una pesca sostenible. En este sentido, la ejecución del Código de Conducta para una Pesca Responsable es mucho más importante.

Dentro de la misma FAO se realizó un análisis introspectivo de lo sucedido. ¿Había constituido la Consulta un completo desastre?, ¿qué podía salvarse? Puede que el Secretariado de la FAO no haya salido ileso de este proceso, pero "luchó y volverá a luchar otro día, ya más preparado". La magnitud de los esfuerzos dedicados a la preparación de este encuentro se podía deducir gracias a la excelente calidad de la documentación de referencia, adecuadamente apreciada y valorada por los delegados de la Consulta. Sin embargo, no se consiguió adoptar ninguna decisión sobre el status de esta documentación; si bien algunos participantes estimaron que podía considerarse como "documentos de trabajo", esta opinión estuvo muy lejos de ser general.

Existieron también algunas dudas sobre cuál debía ser el estatus de las directrices en cuestión. Las directrices técnicas, ¿debían estar subordinadas al Código de Conducta para la Pesca Responsable, o tendrían un estatus diferente? En cualquier caso, las directrices deberían ser acordes al Código de Conducta y no contradecirlo. Además, ¿quién si no la FAO podría tomar la iniciativa respecto al etiquetado ecológico? En cualquier caso, con o sin la FAO, los programas de etiquetado ecológico están destinados a irrumpir en el sector privado. Otras cuestiones que se quedaron sin resolver fueron: cómo tratar el problema de la sostenibilidad de los recursos multiespecíficos mediante los programas de etiquetado ecológico, cómo estos programas podrían definir el stock y cómo establecerían marco institucional que responsabilizara de su ejecución.

Es evidente que el camino no es fácil. Si queremos que los programas de etiquetado

ecológico se conviertan en un instrumento con un gran potencial para la sostenibilidad de los stocks de peces, aún nos queda mucho trabajo por hacer. Este tema volverá a discutirse en el siguiente encuentro de la Comisión de Pesca de la FAO, que se celebrará en febrero de 1999. Para entonces, cabe la posibilidad de que nuevos personajes con nuevos programas alternativos aparezcan en la escena. Parece ser que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, la Unión Mundial de Conservación (en inglés IUCN), está considerando el desarrollo del etiquetado ecológico sobre la base de las listas Rojas y Verdes de las que ya dispone. Asimismo, algunas ONGs alemanas están elaborando criterios adecuados para el etiquetado social de los productos derivados de la pesca.

También merece la pena señalar que dos personas clave involucradas en la creación del MSC abandonarán ahora su puesto de trabajo. A finales de diciembre Carl-Christian Schmidt volverá a la OCDE y su cargo como ejecutivo será reemplazado por un nuevo cargo de director del MSC. Además, el WWF y el MSC tendrán que decir adiós a Michael Sutton, el director de la Campaña de Mares en Peligro del WWF y uno de los protagonistas que encabezaron la iniciativa del MSC. En este contexto vale la pena interrogarse sobre si nos hallamos ante un barco naufragando o bien únicamente ante unas manos nuevas al timón. Independientemente de la dirección que ahora tome el MSC o de, la persona que lo dirija, incluso aquellos que han criticado la vía escogida deben reconocer y aplaudir los grandes logros conseguidos por el proyecto al fomentar la concienciación sobre el etiquetado ecológico de los productos pesqueros.

Y pase lo que pase, por ahora estamos muy lejos de finalizar el debate sobre el etiquetado ecológico. Si bien aún tiene que inventarse el pegamento preciso para que las etiquetas se adhieran para bien, no faltan ideas sobre lo que en ellas debe indicarse.

Este reportaje ha sido preparado por Brian ORiordan, Asesor Pesquero. Grupo Intermedio de Desarrollo Tecnológico, Reino Unido, y miembro del ICSF

El Niño y La Niña

Entre aguas calientes y frías

Los terribles gemelos climáticos, El Niño y La Niña, causan periódicamente estragos en las pesquerías peruanas

más avanzan investigaciones, más patente resulta que no existe otro fenómeno con un impacto local tan devastador como El Niño, o ENSO (abreviatura inglesa para Oscilación Sur de El Niño). La Oscilación Sur estriba en la fluctuación de la temperatura y la presión atmosféricas entre el Océano Indico y el Pacífico Oriental. Después de un El Niño el sistema vuelve a ser "normal", pero, en el proceso, también puede sobrepasar este límite. De forma inusual, este fenómeno se lleva las aguas frías lejos de la costa de Sudamérica y las aguas calientes lejos de las costas de Australia, Indonesia y Filipinas.

Estos cambios tan extremos tienen un impacto muy pronunciado en la evaporación, que cambia notablemente en las zonas donde se originan las tormentas tropicales, con lo que las pautas del viento se ven seriamente afectadas. De esta forma, El Niño contiene las tormentas tropicales giratorias (huracanes y ciclones) mientras que La Niña las impulsa.

Probablemente, el ENSO de 1997-1998 ha sido el más fuerte del siglo. Su impacto en los últimos 18 meses ha sido especialmente grave. Se le ha culpado de provocar sequías y hambruna en Papa-Nueva Guinea y en China, inundaciones y deslizamientos de tierra en Perú, sequías en Indonesia y en Australia, lluvias torrenciales en el este de Africa e incendios forestales en México y Florida.

Su impacto en Indonesia derrocó al presidente Suharto, quien no se vio capaz de mantener el control sobre los efectos combinados de la crisis política, la crisis económica y la crisis climática. Ha trastornado los modelos atmosféricos y las corrientes oceánicas de todo el mundo, sembrando la muerte y la destrucción en centenares de comunidades de todo el planeta.

Tras sus huellas, a su hermana gemela La Niña, la fría, se la acusa de la sequía que padece Chile, de inundaciones en China y en Bangladesh y de unos huracanes excepcionalmente fuertes en el Atlántico. Como versa el folklore popular, fueron los pescadores peruanos y chilenos los que en el siglo XVI inventaron el nombre de "El Niño". Coincidiendo con la Navidad, estos pescadores se dieron cuenta de que en algunos años las aguas de la costa se volvían más calientes y anunciaban así la llegada de El Niño Jesús.

Ahora se sabe que los efectos calentadores de El Niño van mucho más allá de las aguas ribereñas de Sudamérica. Este año El Niño calentó una extensión de agua que correspondería a un cuarto de la vuelta al mundo, desde las costas de Ecuador, Perú y Chile hasta la punta norte de Fidji.

Mientras que con el nombre de El Niño designamos el calentamiento de las aguas de Sudamérica al sur del ecuador, con el de la Niña denominamos el efecto contrario, es decir, su enfriamiento. En relación a El Niño, La Niña es la otra cara de la moneda, es decir, el viraje de la Oscilación del Sur.

En el Pacífico los vientos alisios soplan normalmente de este a oeste: desde la costa oeste de Sudamérica hacia el litoral oriental de Indonesia y de las áreas cercanas. De este modo, originan una corriente que empuja a las aguas calientes superficiales de Sudamérica hacia el sudeste asiático.

La contracorriente

Una área de agua caliente se crea entonces en la punta oriental del Pacífico (alrededor de Indonesia, Filipinas y Australia) mientras que una débil contracorriente ecuatorial, que fluye de oeste a este, ayuda a mantener el equilibrio. Las aguas cálidas que se acumulan en el sudoeste del Pacífico bombean calor y humedad hacia la atmósfera y provocan lluvias monzónicas que caen prolíficamente en la región del Sudeste Asiático.

En los años de El Niño, los vientos alisios se debilitan y las corrientes ecuatoriales se hacen más fuertes. Las aguas calientes que se forman

Perú

en el este del Pacífico, desenfrenadas, vuelven a fluir hacia Sudamérica y calientan sus costas.

stas aguas desencadenan tormentas en forma de monzones y lluvias torrenciales, de tal forma que las condiciones climáticas experimentan un cambio drástico. En la región del sudeste asiático las pautas atmosféricas también se ven interrumpidas. Las frías temperaturas del agua frenan el flujo de humedad hacia la atmósfera y, por tanto, eliminan toda posibilidad de lluvias monzónicas. Como consecuencia de estas circunstancias, la sequía y el hambre se extienden en muchas áreas.

En la costa del Perú las inundaciones arrasan carreteras, puentes e inclusos pueblos enteros y causan víctimas, lesiones muy graves y la pérdida de propiedades. La corriente de Perú (o de Humbolt) queda interrumpida y los patrones de afloramiento frente a la costa de Perú cambian.

Como consecuencia, los stocks de peces emigran hacia el sur o hacia aguas más profundas, las capturas caen en picado y las aves que de ellos se nutren mueren a millares. Muchos creen que en 1972-1973, los efectos combinados de la sobrepesca y de El Niño condujeron al colapso de la pesca de la anchoveta. Fueron necesarios veinte años para que las capturas alcanzaran los. niveles anteriores a 1970. En teoría, una fuerte contraoscilación, o La Niña, podría haber beneficiado a las poblaciones y haber estimulado el ciclo de producción pesquera.

Así, los años posteriores a 1998-1999, que corresponden a otro intenso El Niño, podrían proporcionar abundantes capturas para la industria pesquera sudamericana.

Perú, el país que bautizó El Niño, es el más afectado por esta oscilación tan traumática. De acuerdo con los datos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrografía (SENAMHI) el país ha experimentado fenómenos El Niño durante los siguientes años: 1918, 1925-26, 1929, 1932, 1939, 1940, 1943, 1951, 1953, 1956-57, 1965, 1972-73, 1982-1983, 1987, 1991-93 y 1997-98. Las intensidades se definen como "débil", "moderado", "fuerte", y "excepcional".

En este país su llegada viene precedida por un aumento de las temperaturas en el mar y en la atmósfera del cinturón litoral, por lluvias torrenciales e inundaciones en la costa norte, por la ausencia de precipitaciones en las colinas del sur, por una mayor frecuencia de deslizamientos de tierra en las laderas del oeste y de los Andes entre los 1000 y 2800 metros y por un aumento de los caudales de los ríos que desembocan en el Pacífico. Según SENAMHI, El Niño de 1997-98 hizo su primera aparición a 40 millas de la costa sur del Perú, entre Ático y Tacna en Enero de 1997, gracias a un movimiento interior de las aguas oceánicas subtropicales.

Subida de temperaturas

Estas aguas, dirigidas hacia el norte, aumentaron la temperatura del mar en 2° C respecto a la temperatura normal. Desde marzo a julio, las aguas tropicales oceánicas

El Niño: Oportunidades y Amenazas

El perico o clorado (Coryphaena spp) es una de las especies cuya importancia en los El Niño más recientes no ha cesado de aumentar. Se trata de un depredador voraz de excelente carne blanca que puede alcanzar el metro y medio de longitud y que prefiere aguas tropicales con una temperatura no superior a los 24e C. Está muy extendido en las aguas superficiales de áreas ecuatoriales del Océano Pacífico, en una región que abarca 6000 millas (o 10.000 Km) y que va del Golfo de Guayaquil hasta las islas Tahiti.

Desde su creación, el Ministerio de Pesca ha registrado los desembarcos de pescado fresco de cada puerto. Respecto ai perico, las estadísticas de los últimos 28 años muestran que su captura se concentra generalmente en los meses de verano. Habitualmente se pescan ejemplares de talla relativamente pequeña y la media de captura anual no supera las 35 toneladas. Sin embargo, esta situación cambia ostensiblemente durante los periodos de El Niño. Así, durante el excepcional El Niño que se produjo en 1982 y finalizó en 1984, en solo cuatro meses de 1983, los desembarcos registrados de perico alcanzaron las 3.271 toneladas. En 1987 se registraron 3.718 toneladas; en 1992, 3.992 toneladas y en 1995, 6.598 toneladas. En enero de 1998, el Ministerio de Pesca registró el paso por los mercados de pescado mayoristas de Lima de más de 2.340 toneladas. Se estima que las ventas en febrero sumaron alrededor de 4.300 toneladas, con lo que el total alcanzado durante estos dos meses se acerca a las 7000 toneladas. Teniendo en cuenta las prácticas operativas del sector pesquero artesanal se puede decir que, en conjunto, durante los dos primeros meses de 1998 se desembarcaron más de 12.000 toneladas de perico.

El perico, al igual que el tiburón, el pez vela, el marlín y varías especies de túnidos, generalmente se encuentra en la zona delimitada por Pascamayo en el norte y Moliendo en el sur, a más de 25 millas de la costa. Los buques que pescan estas especies pertenecen a la flota artesanal de palangre de fondo. Las salidas se prolongan como mínimo ocho días y los barcos deben tener una bodega donde conservar el pescado, que contiene un cargamento de hielo equivalente a la tercera parte de la capacidad total de carga.

Durante los últimos años, únicamente los barcos especialmente acondicionados han podido practicar este tipo de pesca. En realidad, en el último censo realizado en 1995, consta que solamente 200 de un total de 6.258 barcos eran capaces de practicar la pesca de palangre de fondo en alta mar. Desde mayo de 1997 la pesca de perico ha crecido regularmente. Gracias a la presencia continua de aguas tropicales y subtropicales, el perico se encuentra a lo largo de todo el litoral, y, al detectarse su presencia a 10 millas de la costa, su pesca no ha

continuaron fluyendo y causaron aumentos de temperatura de hasta 6a C en el norte, 5e C en el área central del litoral y entre 30 y 40 C en el sur. Desde agosto a septiembre las aguas calientes permanecieron en la superficie v mantuvieron altas temperaturas en las costas norte y central, que se iban extendiendo hacia el sur. Estos cambios climáticos provocaron la alerta de todas las instituciones científicas, que acto seguido dedicaron toda su atención a la recogida de datos, a la predicción de si realmente se avecinaba un El Niño y, de ser así, a la previsión de cual sería su intensidad. En ese momento se hicieron muchas y diversas predicciones. Actualmente, en las postrimerías de 1998, existe la opinión generalizada de que El Niño de 1997-1998 ha sido uno de los más adversos de este siglo. Posiblemente fue aún más riguroso que El Niño de los años 82-83, que solo en Perú se cobró 300 vidas humanas y dejó a 1,15 millones en la miseria.

Los impactos más devastadores del El Niño actual se produjeron entre diciembre de 1997 y marzo 1998. Algunos datos provisionales apuntan que el número de víctimas se acerca a

los 300, con más de 16.000 heridos y 400 desaparecidos, 390.000 damnificados, 13.100 hogares destruidos y 67.000 dañados. Unas 63.400 hectáreas cultivadas han quedado arrasadas. Las aguas han destrozado también 255.000 Km de carreteras.

Estas cifras no incluyen los impactos indirectos de las pérdidas económicas y productivas (de la industria, de la agricultura, de la pesca), y el impacto en los servicios (agua, aguas residuales, sanidad, educación, mercados y transportes). El presidente peruano, Alberto Fujimori, ha valorado los daños sufridos por su país en 800 millones de dólares. Otros estiman que esta cifra debería aproximarse a los 1.8 millardos.

Un duro golpe

El sector pesquero peruano, más que cualquier otro sector, se ha visto duramente afectado por El Niño. En el mar, las tormentas imposibilitan la pesca, mientras que en tierra la distribución y otros servicios se encuentran colapsados, ya que las carreteras de acceso a la costa son intransitables.

exigido salidas de más de una semana de duración. Los precios, que raramente han descendido por debajo de 1 dólar/kg., ciertamente han estimulado a la flota artesanal a remodelarse para poder ejercer la pesca de palangre en alta mar. Un barco de tres toneladas, que pesque no más de tres días seguidos, puede capturar 2.000 Kg de perico. Esta cantidad de pescado supone unas ganancias brutas de 5.000 soles (de 1.700 a 2.000 dólares aproximadamente), que se traducen en unos ingresos de unos 1.500 soles (de 500 a 700 dólares aproximadamente) para cada propietario-operador. Unos 1.000 barcos, cerca del 20% de la flota, han invertido al menos 300 dólares en la instalación de redes de palangre, bodegas, y han zarpado a la mar.

Sin embargo, el 15 de enero de 1998, el gobierno peruano decretó una Resolución Ministerial, 020-98-PE, que permite a la flota de alrededor de 615 buques pesqueros, generalmente dedicados a la pesca de sardina y anchoa, pescar durante El Niño perico, bonito, marlín, pez vela y otras especies asociadas con esta pesca casual. El permiso de acceso de la flota industrial a estos recursos arruina los planes de gestión que se han desarrollado durante los últimos meses. Este permiso también contradice el objetivo principal de las regulaciones que atañen la flota industrial (Decreto Supremo 008-97-PE, puesto en vigor en Octubre de 1997). En este decreto se estipulan restricciones específicas a la actividad de esta flota, que durante más de dos décadas ha operado sin observar regulaciones efectivas. Estas restricciones limitan el tamaño de las bodegas y de la captura, y restringen las

licencias pesqueras en función de un determinado número de especies.

Gracias a esta nueva ley, con una pequeña inversión consistente en un juego de redes de palangre y en contenedores de hielo de plástico, un gran número de buques industriales competirá con las embarcaciones artesanales, con una capacidad media de captura de 2 toneladas.

Al analizar el acceso de la flota industrial a estas pesquerías, el inconveniente principal que a largo plazo se plantea es que estas pesquerías no pueden sostener barcos, cuyo consumo alcance los 40 galones/hora. El uso de redes de palangre no tendrá sentido para este tipo de buques, dado el carácter oportunista de la pesquería y las pequeñas dimensiones de los bancos conformados por los peces. Por consiguiente, practicarán la pesca con sus redes de cerco y, de esta forma, con solo unos pocos barcos las capturas aumentarán tanto que reventarán todos los precios. El mercado, que en febrero registra desembarcos diarios de 165 toneladas, se inundará. Esto pondrá en peligro el futuro de la flota artesanal recientemente reconvertida.

La puesta en vigor de esta nueva ley constituye un gran error puesto que minará a los pescadores artesanales toda posibilidad de devolver los préstamos y de cumplir con las obligaciones contractuales suscritas con FONDEPES, y con los bancos privados. Esta medida debe anularse con urgencia.

tro efecto catastrófico del El Niño es el dramático cambio del conjunto de especies disponibles para la pesca. Como norma, todas las especies habituales desaparecen y son sustituidas por especies típicas de aguas tropicales y subtropicales. El efecto causado por estos cambios en el sector pesquero se puede ver claramente reflejado en la tabla que compara las capturas de enero de 1997 con las capturas de enero de 1998. Durante los últimos tiempos el papel del sector pesquero en la economía peruana había ido aumentando hasta llegar a suponer un 3 % de PIB

En 1995 la producción pesquera peruana fue una de las mayores del mundo, superada solamente por la china. Sin embargo, las capturas de las especies con más valor comercial se han visto gravemente reducidas en los últimos meses. De acuerdo con un informe, las capturas peruanas en la primera mitad del año alcanzaron 1,23 millones de toneladas, una reducción de más del 75% con respecto al mismo periodo de 1997.

La industria de harina de pescado se ha visto muy perjudicada. La caída en picado de la producción ha provocado una escasez general que ha puesto los precios de la materia prima v del pescado procesado por las nubes. A nivel mundial se espera que, como consecuencia de los efectos de El Niño, en 1998 las capturas de anchoveta y de jureles del Pacífico Sur destinadas a la producción de harina de pescado disminuyan en 10 millones de toneladas, lo que supone alrededor del 10% de las capturas mundiales. Se prevé entonces que la producción de harina de pescado en 1998 disminuya en dos millones de toneladas respecto a la producción de 1996, pasando de los 6,5 millones de ése año hasta los 4,5 millones.

Descenso dramático

Como se desprende del análisis de la tabla adjunta, se ha producido un enorme descenso de las capturas pesqueras destinadas al consumo humano indirecto (harina de pescado). Efectivamente, los desembarcos de anchoveta se redujeron considerablemente en

Capturas Pesqueras en Perú (en miles de toneladas)

	Enero 1997	Enero 1998	Descenso (%)
1. Consumo humano directo	84.6	44.7	-47.2
Pescado en conserva	27.5	9.3	-66.2
Pescado congelado	26.8	12.2	-54.5
Pescado curado	4.2	2.4	-42.9
Pescado fresco	26.1	20.8	-20.3
2. Consumo humano indirecto (harina de pescado)	913.4	30.4	- 96.7
Anchoveta	784.1	0.3	-100.0
Otras especies	129.3	30.1	-76.7
3. Total (1+2)	998.0	75.1	-92.5

Fuente: Ministerio de Pesca

enero. Debido al aumento de temperaturas en el mar y a los cambios en el hábitat, esta especie, junto con la sardina, emigró de norte a sur en busca de aguas más frías y profundas.

egún los informes del Ministerio de Pesca (MdP), los desembarcos durante el primer cuatrimestre del año sumaron 281.000 toneladas. Si comparamos esta cifra con la del mismo periodo del año anterior, observaremos que se ha producido un descenso del 82,7%. Este descenso se debe principalmente a las reducciones en las capturas de anchoveta y de sardina.

Para el periodo de noviembre de 1997 hasta febrero de 1998, el MdP estableció cuotas precautorias para la anchoveta de dos millones de toneladas. Sin embargo, la flota acabó desembarcando solamente 600.000 toneladas. El MdP prevé que en 1998 las exportaciones de harina de pescado representarán alrededor de 1,4 millones de toneladas, un 30% menos que en el año anterior. Si analizamos los desembarcos de pescado destinado directamente al consumo humano veremos que en el primer cuatrimestre del año se registraron 130.200 toneladas, un 50,6% menos que las capturas del mismo periodo del año pasado. En general, el valor de las

exportaciones de pescado durante el periodo de enero a marzo de 1998 cayó en un 75%, de 429,5 millones de dólares en 1997 a 107 millones de dólares en 1998.

En enero de este año, las plantas transformadoras y la industria conservera interrumpieron su actividad, puesto que la escasez de sardina, de jurel y de caballa suponía ya un déficit del 62% con relación a años anteriores. Igualmente, a inicios de año, la producción de la industria de pescado congelado cayó un 54,5%. El motivo de esta caída radica en la reducción de los desembarcos de su especie principal, la merluza, a causa de la dispersión de los bancos de peces. La pesca artesanal constituye en Perú un sector estratégico. Captura gran parte del pescado que se destina al consumo humano, suministrando el 80% del consumo nacional. También contribuye notablemente a los beneficios derivados de la exportación.

Esta flota cuenta con 6.258 embarcaciones que dan empleo a 50.000 personas. La pesca artesanal es el sustento de 450.000 personas, que en su mayoría viven en condiciones precarias. Tanto el sector, como las comunidades que éste sustenta, se han visto sacudidos por los efectos de El Niño.

Tradicionalmente, la región norte es la más prolífica para la pesca artesanal. Esta zona alberga el 51% de este sector. La actividad de los pescadores no solo se veía afectada por las lluvias torrenciales y la dispersión de los bancos, sino que, cuando los barcos podían capturar cierta cantidad de pescado, como consecuencia del temporal, éste no se podía vender, ya que las carreteras y los puentes eran completamente intransitables.

l no contar con los artes necesarios, la mayoría de los pescadores no pudo sacar ningún provecho de las nuevas especies que llegaron a las aguas costeras. Los centros de desembarco de la pesca artesanal resultaron dañados por la fuerza del mar. Además, las lluvias torrenciales y las tormentas eléctricas, junto con las graves inundaciones que originaron, asolaron muchos hogares.

Si bien muchas de las especies tradicionales, como el pejerrey o la cojinova, desaparecieron, otras nuevas las reemplazaron. Una de ellas es el perico o dorado (Coryphaena sp.) que ha enriquecido a los pescadores capaces de adaptar sus barcos y de aplicar los métodos de pesca adecuados.

Las capturas de perico han aumentado durante este último año en un 200%, y han contribuido a paliar parcialmente las pérdidas causadas por otras especies. Los mejores desembarcos se registraron en enero de 1998. Sin embargo, al tener muy pocos barcos preparados para pescar en alta mar, muy pocos pescadores pudieron aprovecharse de esta nueva situación.

Las capturas de otras especies también han aumentado enormemente en comparación a 1997. Las capturas de caballa y de pulpo aumentaron el 498.5 % y el 234% respectivamente. También cabe decir que las aguas cálidas de El Niño han atraído especies de alto valor comercial (destinadas principalmente a la exportación), como los camarones, la langosta y diversas variedades de moluscos, especialmente vieiras. Así, en el área central se ha detectado una inmigración de camarones importante.

En conjunto, el sector se ve invadido por una crisis social causada por los bajos ingresos que se derivan de la reducción de las capturas de especies tradicionales y de pérdidas materiales como pueden ser las propias viviendas. Muchos pescadores artesanales se han atrasado en la devolución de préstamos, que

en su día solicitaron para la modernización de sus embarcaciones y de sus artes y para la compra de camiones frigoríficos, necesarios para la distribución directa de sus capturas. Las deudas, que aumentan en función de la acumulación de intereses y de otros cargos, son difíciles de devolver. Actualmente, en los pueblos empiezan a aparecer agentes que amenazan con embargar los equipos de los pescadores.

Pese a todas estas circunstancias, en el sector aún no se ha declarado ningún estado de emergencia. El apoyo gubernamental a las comunidades de los pescadores artesanales prácticamente se ha limitado al suministro de alimentos. En cambio, lo que los pescadores artesanales necesitan con más urgencia es la posibilidad de refinanciar sus préstamos. Solo así serán capaces de cumplir con sus obligaciones ante las compañías prestatarias y también podrán comprar nuevos artes de pesca para aprovechar las nuevas especies de alto valor comercial, que ahora abundan en la costa

Estos problemas, junto a muchos otros, fueron el tema central del IV Congreso Nacional de los Pescadores Artesanales de Perú, organizado en Callao del 28 de abril al 2 de mayo de 1998. Gracias a este encuentro, la Federación para la Integración y la Unión de los Pescadores Artesanales Peruanos (en inglés FIUPAP) ha entablado negociaciones con el gobierno y ha exigido que se tomen las medidas necesarias para la reconstrucción y el refuerzo de las infraestructuras portuarias y la reparación de las carreteras de acceso.

El Niño de 1997-1998 al menos nos ha proporcionado la oportunidad de aprender unas cuantas cosas. La precisión de las técnicas científicas de previsión meteorológica requiere una mejora enorme. Además, se deben instalar urgentemente sistemas de alarma efectivos. También es preciso que las diferentes instituciones tecnológicas y científicas, las universidades, las empresas y las organizaciones locales y nacionales trabajen en permanente colaboración con el gobierno para crear de un sistema de protección civil efectivo. Por último, los encargados de reconstruir las infraestructuras dañadas no deben olvidar que El Niño es un fenómeno periódico, que forma parte del ciclo natural.

Evaluación en caliente de los hechos

Ahora, cuando las condiciones climáticas empiezan a normalizarse, es necesario evaluar todo lo que ha ocurrido en el país y,

específicamente, lo que ha sucedido en el sector pesquero.

Las pesquerías artesanales deben disponer de un programa de actuación frente estados de emergencia y de dispositivos técnicos de apoyo que faciliten su adaptación a los nuevos cambios y les ayuden a aprender cómo vivir en plena armonía con la naturaleza.

El material de este artículo fue recopilado por Brian O'Riordan a partir de diversas fuentes. Algunas de ellas son: el material elaborado por Luz Pisua en Perú; artículos de la revista del FIUPAP El Mundo de la Pesca Artesanal. NO 4, que desarrolla el tema de El Niño; IT de Perú, Fishing News International; The Sacramento Bee, Noviembre de 1997

Las Mujeres también pueden pescar

Las actitudes machistas y la burocracia representan un gran obstáculo para las mujeres del sector pesquero artesanal peruano

l Instituto Huayuna con sede en Lima ha puesto en marcha un estudio del papel de las mujeres en la pesca con el objeto de tener una visión lo más detallada posible de la situación real en que viven. Este artículo describe algunas de las primeras constataciones de esta investigación, fruto de la visita a algunas caletas ubicadas en el sur de Perú.

Perú dispone de una riqueza excepcional de recursos naturales. Con una línea de costa de aproximadamente 3000 km, este país es una de las áreas pesqueras más productivas del mundo. El desembarco total de pescado y marisco que se registró en 1994 alcanzó las 11,533,611 toneladas. En 1995, a nivel mundial, únicamente la China superó el volumen total de los desembarcos peruanos. Sin embargo, no hay que olvidar que casi el 90% de estas capturas corresponden a la anchoveta y a la sardina, especies destinadas a la producción de harina de pescado.

En 1997-98, el peor El Niño del presente siglo asoló todo el país y ejerció un severo impacto sobre las pesquerías. El dramático descenso de las capturas, ocasionado por la disminución o la desaparición de las especies objetivo, provocó en el sector problemas sociales muy graves.

En 1997, la población del Perú alcanzó los 24 millones de habitantes, de los que el 50% son mujeres. De esta forma, la población femenina peruana está compuesta por 12 millones de mujeres que habitan en zonas urbanas y rurales. Los datos del último censo del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), realizado en 1996, reflejan la existencia en el país de entre 35.000 y 50.000 pescadores artesanales (con y sin embarcación) que faenan en el mar y de 15.000 pescadores que faenan en agua dulce.

Cabe destacar que no existe ninguna estadística relativa a la población femenina involucrada en las diferentes áreas del sector pesquero artesanal. Desde una perspectiva

histórica, en el desarrollo de este sector el papel de la mujer en la transformación y en la comercialización de los productos pesqueros ha sido muy importante. Además, en los últimos años, la participación de las mujeres en actividades tradicionalmente consideradas masculinas, como son la captura y la salida al mar, va en aumento.

Todo el litoral de Perú está salpicado de numerosas caletas de pescadores. Como objeto de análisis, el estudio seleccionó algunas de las más sureñas, Pucusana, Tambo de Mora, San Andrés y San Juan de Marcona, a pesar de que es la zona del norte la que alberga la mayor parte de la población dedicada a la pesca. De hecho, el 51% de ésta se concentra en los municipios de Tumbes, Piura y Lambayeque, ciudades en las que también se registran los mayores desembarcos de productos pesqueros. Merece la pena constatar que, en términos de desarrollo pesquero, el norte lleva una clara ventaja al sur. Esta diferencia también es perceptible en el trabajo que las mujeres realizan en el seno de sus respectivas comunidades.

Pucusana es una caleta de pescadores situada a unos 70 Km al sur de Lima. A pesar de la fama que tiene como centro turístico, esta industria no aporta ningún beneficio para los pescadores locales y sus familias. El alto poder adquisitivo de los turistas provoca el aumento del costo de vida y además, en comparación con otras caletas, aquí las familias apenas disfrutan de ayudas sociales.

En Pucusana algunas mujeres solo se dedican a la limpiar pescado en los puertos artesanales. Al mismo tiempo, desde hace unos 10 años, otras salen a pescar con sus esposos. En la actualidad, también existen casos de hijas y esposas de pescadores que ya muy jóvenes empezaron a salir a pescar.

Situación preocupante

A nuestra llegada al puerto local, encontramos un panorama muy preocupante, eco de la

realidad que se vive en todo el litoral peruano. Como consecuencia de El Niño, y puesto que las poblaciones de especies de peces objetivo aún no han recuperado sus niveles históricos, muchas embarcaciones permanecen aún varadas. Los pescadores esperan la llegada de alguna que otra embarcación para ofrecerse a desembarcar la captura o limpiar las bodegas. También observamos que algunas de sus esposas competían con ellos para conseguir el mismo trabajo.

aría nos relató su historia. Tras estudiar en la universidad, se casó con un pescador artesanal. Hace 8 años que llegaron a Pucusana y hace 7 que trabaja con su marido para poder mantener a sus 6 hijos. Debido a la difícil situación económica que la familia atravesaba y a la necesidad imperante de incrementar sus ingresos, María decidió buscar trabajo. Entre las posibles salidas a su alcance, escogió la de pescar con su esposo. Como enseguida ella misma comprobó, su decisión se tradujo en un aumento desmesurado de sus obligaciones, que en la práctica se duplicaron.

Entre sus tareas figuran el cuidado de los niños, del hogar y un trabajo que la ocupa las mismas horas que a su marido y que incluye la elaboración de redes, la limpieza de bodegas, tareas de mantenimiento de las embarcaciones, descuartizamiento de tiburones, etc. Se levanta a las tres o cuatro de la mañana y no regresa a casa hasta muy tarde. Además, cada día que sale al mar, María debe evitar ser detenida y multada por no poseer una licencia de pesca. La difícil situación económica y una sociedad

corrompida por las drogas y el alcohol, han convertido el enrolamiento de una tripulación de confianza en una tarea nada fácil. Estos factores han empujado a los pescadores a aceptar la necesidad de que sus esposas los acompañen en sus salidas al mar. Por extraño que pueda parecer, teniendo en cuenta que los varones ya han asumido que la participación femenina es imprescindible, cuando se embarcan, las mujeres deben aún hacer frente a muchas adversidades.

El peor de ellos radica en la actitud machista que los pescadores artesanales exhiben. Las mujeres lo suficientemente valientes como para aventurarse a salir al mar o a realizar actividades tradicionalmente masculinas son víctimas de comentarios del tipo: Esto es trabajo de hombres, vete a cuidar a tus hijos y a hacer la comida..

Las pescadoras coinciden en que los primeros tiempos fueron los más difíciles. Sin embargo, aquellas que ya tienen cierta experiencia gozan del respeto de todos sus compañeros y son consideradas como un miembro más de la tripulación. Hace algún tiempo hubiera sido impensable que las autoridades marítimas otorgaran licencias de pesca a mujeres. Hoy en día, afirman que las concederán a todas aquellas que las soliciten. Sin embargo, a pesar de estas declaraciones, en Caleta de Pucusana ninguna de las mujeres pescadoras cuenta con el permiso necesario.

Mujeres tras las rejas

Hace algunos años, en Caleta de Tambo de Mora, las mujeres hicieron un intento de salir

Genéro

a pescar con sus esposos en calidad de miembros de la tripulación. Sin embargo, al poco tiempo, las autoridades marítimas locales impidieron estas salidas, y en algunos casos incluso impusieron multas a los dueños de las embarcaciones que faneaban con sus mujeres, alegando que éstas últimas carecían de la licencia de pesca pertinente.

a licencia de pesca permitiría a las mujeres la entrada en organizaciones profesionales y sociales de pescadores con pleno derecho a voz y voto. Además, les facilitaría el acceso a una formación profesional adecuada, de modo que podrían ejecutar sus actividades de forma más eficaz.

En la Caleta de Tambo de Mora, a 200 km al sur de Lima, desde hace algún tiempo muchas familias de pescadores se dedican a salar pescado. Generalmente, son las esposas de los pescadores las que realizan el curado. Esta práctica nació hace muchos años debido a las grandes cantidades de pescado que, al finalizar el día, aún quedaban sin vender. Al no contar con los equipos de conservación actuales, el pescado se malograba continuamente. Por este motivo, empezó a curarse con la intención de poder preservarlo.

En un principio el pescado curado se destinaba al consumo familiar. Desde entonces, esta técnica de limpiar, salar y secar el pescado al sol se ha ido transmitiendo de generación en generación. No obstante, con el tiempo, la misma técnica y el producto final han mejorado tanto que hoy en día no solo se cura el pescado sobrante sino que también el pescado fresco se somete a esta transformación. Esta actividad, inicialmente necesaria para conservar el pescado de consumo familiar, ha ido creciendo cada vez más gracias a los mercados que las mujeres se han ido abriendo, y que a su vez han ido originando una mayor demanda.

En ésta y en otras caletas que visitamos, la comercialización corre principalmente a manos de las esposas de los pescadores, para quienes esta actividad es muy importante. Esperan en el puerto la llegada de sus esposos para iniciar la venta del pescado fresco inmediatamente, allí mismo o en el mercado local, donde contactan con minoristas a quienes venden sus productos. Las madres e hijas de los pescadores también participan en esta tarea. Otras fuentes de ingresos que las mujeres se procuran son la venta de artesanía, la administración de pequeños comercios y restaurantes, etc.

Las plantas transformadoras instaladas en diferentes caletas ofrecen a las mujeres la oportunidad de ganar un pequeño sueldo que contribuye (aún cuando éste sea injustamente bajo) a incrementar el presupuesto familiar.

Así, en el sector pesquero artesanal, mientras que en las áreas de transformación y comercialización del pescado el trabajo de la mujer goza de un merecido reconocimiento, cuando nos referimos a la pesca en el mar aún debemos tener en cuenta las serias limitaciones que para la actividad femenina supone la actitud machista que aún prevalece entre los mismos pescadores y la denegación de las licencias de pesca por parte de las autoridades.

Poco a poco la actitud machista irá superándose gracias a la perseverancia de las mujeres. Sin embargo, se hace imprescindible encontrar urgentemente una solución al problema de la obtención de licencias para las mujeres que deseen pescar con sus esposos. Su derecho a trabajar en cualquier actividad de la pesca artesanal debe también ser respetado.

Este artículo ha sido escrito por Luz Pisua y Alicia Leonardo del Instituto Huayuna, Lima, Perú

La capacidad de captura

La mundialización de la sobrecapacidad pesquera

Documento del ciapa presentado en la Consulta de la fao sobre la Gestión de la Capacidad de Pesca, las Pesquerías de Tiburones y la Captura Accesoria de Aves Marinas en las Pesquerías de Palangre

a sobrecapacidad de las flotas es un problema que afecta a las pesquerías de todo el mundo y que nos conduce a la sobrepesca, al derroche económico y a la diferenciación social.

Los acuerdos internacionales de acceso pesquero, que pretendían redistribuir el exceso de capacidad y asegurarse el abastecimiento de pescado procedente de otras partes del mundo, tienen un impacto directo sobre las pesquerías artesanales en muchas áreas, especialmente en los países de Africa Occidental y de Latinoamérica.

Estos impactos amenazan la supervivencia de millones de personas vinculadas a la pesca y además ponen en peligro la seguridad alimentaria de regiones enteras. Por estos motivos, nosotros proponemos que se haga una mención explícita, junto a otros impactos biológicos y económicos, del impacto que el problema de la sobrecapacidad ejerce sobre las condiciones sociales de muchas pesquerías y sobre la seguridad alimentaria en estos países.

Pesca industrial versus pesca artesanal

El enfoque holístico propuesto por el anteproyecto del Instrumento Internacional para la Gestión de la Capacidad de Pesca como principio fundamental (Principio III, pág. 4) nos satisface plenamente. A este respecto, consideramos que las consecuencias de la sobrecapacidad en las pesquerías industriales, a gran escala y a pequeña escala deben analizarse por separado.

La propia naturaleza de ciertos recursos, junto con factores geográficos, implica que algunas pesquerías pueden ser mejor explotadas por flotas industriales u otras flotas a gran escala. Sin embargo, precisamente es el exceso de capacidad de estas flotas lo está causando el mayor gasto en las pesquerías mundiales. Alrededor de un 70 a un 80% del total del capital invertido en la pesca se concentra en estos sectores. Aún más, el uso incontrolado de

prácticas pesqueras no selectivas, como el arrastre de fondo es el motivo principal de su impacto negativo sobre los ecosistemas marinos, los stocks de pescado y las comunidades pesqueras.

Muchas pesquerías a pequeña escala están ya sobreexplotadas, ya que comparten los caladeros de pescado con las pesquerías industriales y a gran escala, que son las que capturan la mayor parte del recurso disponible. Esto empuja a segmentos de las flotas a pequeña escala a utilizar prácticas pesqueras destructivas e intensivas.

Los gobiernos pueden optimizar el acceso a los recursos pesqueros de los sectores a pequeña escala y artesanal, de los que dependen el mayor número de personas, mediante la introducción de limitaciones en las flotas industriales y a gran escala. Esta medida también comportaría la disminución del exceso de capacidad y de los costes económicos, una distribución más justa y una mayor protección de los hábitats y de los recursos marinos.

Las reducciones de capacidad en el sector de pesca a gran escala únicamente pueden realizarse mediante un proceso que garantice que aquellos que abandonen el sector queden debidamente compensados. Hay que señalar que la mayoría de este tipo de programas se limita a compensar a los propietarios de los buques y no contempla la pérdida de empleo y de ingresos de los miembros de la tripulación.

En este sentido, los ex tripulantes necesitan apoyo para poder encontrar un nuevo empleo. Este apoyo debería contemplar, entre otras vías, la concesión de ayudas al sector a pequeña escala, y la asistencia para facilitar el reciclaje hacia otros sectores ajenos a la pesca. Simultáneamente, el estado debe prevenir la recapitalización del sector a gran escala.

Entre otras cosas, este último aspecto subraya la importancia de aplicar una supervisión

adecuada—sistemas de control y vigilancia (en inglés MCS)—en las pesquerías nacionales. Gracias a los avances tecnológicos, económicamente hablando, el uso de sistemas de vigilancia de buques para el control de operaciones pesqueras es cada vez más factible. La inversión en este tipo de sistemas MCS debería ser prioritaria en todos los planes nacionales de desarrollo.

La reducción de la capacidad de captura y la gestión de las flotas mundiales de gran altura (en inglés DWFs) en Zonas Económicas Exclusivas y en alta mar plantea problemas importantes. Se sabe que estas flotas hacen incursiones a aguas cercanas a la costa que contienen la concentración más rica de recursos pesqueros. En este proceso, las flotas ponen en peligro la vida de los pescadores locales a pequeña escala, además de dañar sus embarcaciones y artes de pesca y de provocar sobrepesca. Teniendo en cuenta que la conservación y la gestión sostenible de estos recursos y de sus asociados dependen del estricto control de las flotas de gran altura (DWFs), la actividad de las flotas mundiales industriales y a gran escala debe estar sujeta a medidas restrictivas reguladoras. En este aspecto estamos plenamente de acuerdo con el Principio VII (pág.5), que aboga por la libre movilidad solo en aquellas zonas donde la sostenibilidad y las actividades socioeconómicas de otras pesquerías no se vean negativamente afectadas. Los cuerpos reguladores deberían sentirse responsables respecto de los pabellones

nacionales enarbolados por sus barcos y deberían limitar su flota a aquellas unidades que dispongan de sistemas modernos de radar que permitan localizar los barcos que faenan en la mar. El precio de estos sistemas ha caído en picado durante los últimos años. La flota nacional también debería contar con equipos de recogida de datos de captura, datos de esfuerzo pesquero y otra información importante.

Objetivos a medio y a largo plazo.

A nuestro parecer, además de las metas trazadas para alcanzar un control eficiente, equitativo y transparente de la capacidad de captura global hacia el año 2005, hay que fijar también objetivos a medio y a corto plazo. A medio plazo deberían realizarse reducciones de capacidad en las intensamente capitalizadas, industriales y a gran escala. A largo plazo, se deberían aplicar los programas necesarios para dar el debido tratamiento a la capacidad de las flotas a pequeña escala y de las flotas intensivas en mano de obra. Sin embargo, hay que asegurarse de que las reducciones de capacidad de captura en el sector a gran escala no conduzcan a una rápida reinversión del capital en el sector a pequeña escala. Como se indica en el Párrafo 19 del borrador del instrumento, para evitar que esto ocurra se deberán establecer criterios que restrinjan el acceso. Mientras que los problemas del sector a gran escala afectan principalmente a la capacidad, en el sector a pequeña escala la situación es diferente, ya que los problemas de gestión pesquera son

complejos y dependen de varios factores sociales y económicos. Por ejemplo, muchas veces las pesquerías a pequeña escala dan trabajo a gente que acude a ellas como último recurso. Estas pesquerías tienen que dar cabida al excedente laboral procedente de actividades agrícolas u otras actividades durante inundaciones, hambruna y otras calamidades. Hasta que estos problemas no se solucionen, la gestión sostenible de las pesquerías a pequeña escala continuará siendo un objetivo esquivo. Por estos motivos, la capacidad de las pesquerías a pequeña escala puede abordarse únicamente a largo plazo.

En el programa de ejecución estos objetivos a medio y largo plazo deben reflejarse con más detalle.

La actuación estatal y regional

Debemos prestar atención al hecho de que alrededor del 90 al 95% de los recursos pesqueros mundiales se concentran en las 200 millas de Zonas Económicas Exclusivas sujetas a las jurisdicciones nacionales. Por esta razón consideramos que los planes diseñados a nivel mundial deben contemplar la actuación de los estados a nivel estatal y regional. Si la dimensión ejecutiva no se sitúa a este nivel, será muy difícil que las partes interesadas puedan verse involucradas en el proceso de toma de decisiones y en el de su aplicación. Creemos que los pescadores poseen el derecho fundamental a participar en la gestión de los recursos marinos de los que depende su propia subsistencia.

Subvenciones

Mientras que el borrador del instrumento (Párrafo 23, pág.7) ha identificado adecuadamente el papel negativo que las subvenciones ejercen en la expansión de la capacidad de captura, no hace referencia específica a la notable disponibilidad de créditos de la que disfruta el sector pesquero industrial y a gran escala. La mayoría de las subvenciones se destina a estas pesquerías, por lo que existe una clara interrelación entre su supresión y la erradicación del exceso de capacidad de los sectores a gran escala, intensamente capitalizados. En los sectores a pequeña escala, intensivos en mano de obra, las subvenciones tienen a menudo una importante dimensión social. Por este motivo, la eliminación a corto y medio plazo de las que repercuten seriamente en el exceso de capacidad de la pesca a pequeña escala, especialmente en países en los que gran parte de la población depende de la pesca, puede entrañar serias dificultades si queremos que evite costes sociales importantes.

El borrador solo contempla la reducción de subvenciones. Opinamos que la concesión de ciertas subvenciones destinadas, por ejemplo, a la retirada de buques, al reciclaje de pescadores para que puedan encontrar trabajo en otros sectores, o al fomento de prácticas pesqueras más selectivas (que no agraven el problema del exceso de capacidad), podría tener efectos benéficos para la reducción de la capacidad de captura. Por estos motivos, al hablar de subvenciones no habría que hacer

referencia únicamente a su supresión, sino que también habría que considerar la necesidad de reorientarlas para que incentiven el fomento de la pesca responsable. La eliminación total de subvenciones contradiría entonces los objetivos marcados en el Párrafo 26 (del programa de ejecución). La asistencia financiera podría destinarse al apoyo de las comunidades pesqueras y de los pescadores para que puedan desarrollar fuentes alternativas de empleo y subsistencia.

Tampoco se debe olvidar la necesidad de revisar periódicamente los planes de subvención. Debería existir algún tipo de mecanismo para su revisión, especialmente en los países en que se están eliminando. Este mecanismo facilitaría la información necesaria para analizar hasta qué punto la supresión de subvenciones contribuye realmente a la reducción de la capacidad y de la sobrepesca.

Concienciación y educación

También es importante que los programas nacionales e internacionales de reducción de capacidad de captura incluyan el fomento de la concienciación pública sobre el problema. En este aspecto, creemos que es necesario documentar los impactos positivos que las reducciones de capacidad de captura ejercen sobre los stocks de peces (incluyendo la supresión de subvenciones) y sobre las condiciones económicas y sociales de las pesquerías nacionales y de las comunidades pesqueras.

Prioridades de la investigación

El apéndice III del anteproyecto del instrumento enumera las prioridades de la investigación coordinada de métodos de gestión pesquera y de gestión de capacidad de captura. En el sector a pequeña escala, que actualmente es el que presenta una mayor ocupación a nivel mundial, la gestión y la reducción final de la capacidad de captura están estrechamente relacionados con la creación de oportunidades laborales alternativas. Por este motivo, el análisis de los factores que pueden aumentar la movilidad de las presentes y de las futuras generaciones de las comunidades costeras hacia otras fuentes de trabajo es sumamente importante. Estos factores pueden incluir una educación y una formación profesional más completa, un estatus digno para la mujer, la mejora del acceso a infraestructuras sociales, servicios sanitarios e incentivos económicos para la creación de trabajo y para el desarrollo de todas las zonas costeras.

Este documento fue presentado por el ICSF en la reunión sobre Elementos de un Instrumento Internacional para la Gestión de la Capacidad de Pesca en el marco de la Consulta de la FAO sobre la Gestión de la Capacidad de Pesca, Pesquerías de Tiburones y Capturas Accesorias de Aves Marinas en las Pesquerías de Palangre, celebrada en Roma entre el 26 y el 30 de Octubre de 1998

Sesión del CECAF

El llamamiento de un recién llegado

En su primera participación en una sesión de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-oriental (cpaco), el ciapa desplegó todas sus inquietudes

os gustaría agradecer a la FAO el haber brindado al CIAPA la oportunidad de participar en este encuentro, la 14a sesión de la CPACO. Es la primera vez que nuestra organización asiste a estas sesiones. Por ello me gustaría empezar mi intervención con una breve descripción de nuestra organización y nuestra actividad.

El Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal es una ONG internacional, fundada en 1986 por una red mundial compuesta por líderes de comunidades, profesores, técnicos y científicos que trabajaban en estrecha colaboración con las organizaciones de pescadores. El CIAPA trabaja con y para el apoyo de los pescadores y de sus organizaciones, con un interés especial en las pesquerías a pequeña escala y artesanales del Sur.

Durante los últimos ocho años el CIAPA ha participado activamente en varios procesos políticos orientados hacia la instauración de un nuevo marco internacional y político para la pesca. Con este fin hemos colaborado en la preparación del Capítulo 17 de la Agenda 21 del Acuerdo de la ONU sobre Stocks Transzonales y Especies Altamente Migratorias y en la elaboración del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable.

Desde su creación, el CIAPA ha estado siempre muy interesado en las pesquerías del oeste de África. La experiencia acumulada hasta el momento nos ha convencido de que un enfoque regional de la gestión, del desarrollo y de la conservación es la mejor forma de asegurar la sostenibilidad de los recursos. En este aspecto, nos parece que las organizaciones regionales, tanto oficiales como de la sociedad civil, constituyen piezas clave para la implantación de este enfoque regional.

Por este motivo, nos satisface plenamente poder asistir a esta sesión de la CPACO y nos gustaría aprovechar esta oportunidad para plantear algunas cuestiones referentes a los temas que aquí se discuten.

- 1. Nos complace que el Código de Conducta de la FAO para una Pesca Responsable haya sido incluido en la agenda en un punto por separado. El CIAPA fue una de las pocas ONGs que intervinieron activamente en los procesos que condujeron a la producción de este instrumento. Por esta razón nos alegra ver la energía con la que se está poniendo en práctica. Opinamos que este Código es de gran importancia para la gestión y el desarrollo sostenibles de las pesquerías en la costa occidental africana, en la que las cuestiones relativas a la adjudicación de los recursos, a la regulación del esfuerzo pesquero y al desarrollo sostenible tienen una gran prioridad.
- 2. Respecto al establecimiento de las zonas pesqueras (el punto número 4 de la agenda), opinamos que el Artículo 6.18 del Código de Conducta de la FAO, que trata sobre los derechos preferentes de acceso de las pesquerías artesanales, es especialmente importante. La instauración, dentro de los límites territoriales de 12 millas, de zonas exclusivas (como se define en CONVEMAR), destinadas a actividades pesqueras artesanales, constituiría un gran paso para preservar los stocks de peces de las prácticas destructivas y no selectivas de la pesca industrial, y, al mismo tiempo, contribuiría a garantizar el suministro local de pescado y, por consiguiente, la seguridad alimentaria.
- expresar Nos gustaría preocupación sobre el reciente Decreto N R561 del gobierno mauritano que establece una veda para la pesca industrial de pelágicos. Si bien esta medida merecería una acogida potencial por su conservacionista, lamentamos enormemente que los buques que pescan al amparo de acuerdos de acceso pesquero estén exentos de cumplirla. Precisamente estos buques son los principales protagonistas de la pesca industrial

de pelágicos que se realiza en las aguas mauritanas, y a menos que se les exija respetar esta veda, la efectividad de esta medida se verá disminuida considerablemente. Esta disposición también crea un precedente peligroso para otras pesquerías.

4. Asimismo, pensamos que la atención que este encuentro presta al comercio internacional y regional es muy importante. Sin embargo, consideramos que también hay que señalar que en mucho países la elección de las especies objetivo, tanto en el sector artesanal como en el industrial, responde directamente a su potencial para la exportación. En mi propio país, Senegal, el sector artesanal suministra más del 40% del pescado destinado a la exportación y más del 50% de las necesidades de la industria transformadora de pescado. De este modo, mientras el sector industrial dirige sus esfuerzos hacia especies de alto valor industrial para poder rentabilizar sus altos costes operativos, la flota artesanal tiene una capacidad más diversificada para abastecer las necesidades de los mercados local, regional e internacional. En este sentido, suponemos que, con un desarrollo apropiado de las infraestructuras, el sector artesanal podría estar en condiciones de abastecer las necesidades de pelágicos para la venta en áreas urbanas y en el interior (Punto 7 de la agenda). Teniendo en cuenta sector artesanal ya que el suministrando estas especies en grandes cantidades y que en su haber cuenta con una larga historia como proveedor de los mercados locales, invertir en el desarrollo de las

pesquerías artesanales tendría ciertamente mucho más sentido que invertir en nuevas pesquerías industriales.

5. Desde este punto de vista, nos gustaría destacar el impacto que pueden tener las barreras no arancelarias (restricciones sanitarias e higiénicas) que, recientemente el Subcomité de la FAO sobre Comercio de Pescado ha subrayado, pueden llegar a ser muy rigurosas. Dentro de este contexto, creemos que se debería dar una gran prioridad al desarrollo del comercio regional y apoyamos plenamente la propuesta de armonizar las leyes y las disposiciones que regulan el comercio. Consideramos que fomentar la dependencia de la economía regional de la exportación a mercados internacionales no constituye la estrategia más adecuada.

6. También pensamos que los acuerdos internacionales de acceso pesquero requieren una cuidadosa atención. Por una parte, los ingresos que originan los buques extranjeros que operan en aguas africanas se traducen en la obtención de divisas extranjeras, pero, por otra parte, beneficios del valor añadido localmente se pierden. Este tipo de acuerdos también limita las posibilidades de desarrollo, ya que las pesquerías acaban siendo enclaves económicos ajenos al resto de la economía. Nos parece que habría que esforzarse para conectar estos acuerdos pesqueros a otros sectores económicos locales, por ejemplo, insistiendo en el desembarque local de las capturas y

encauzando directamente los ingresos obtenidos hacia el desarrollo de las pesquerías locales, gracias a los convenios de concesión de licencias.

Compartimos la preocupación por los recursos expresada en el Boletín de la CPACO n 4: Cuestiones y tendencias del desarrollo pesquero. Es evidente que los stocks de especies demersales en el este africano están sobreexplotados y que es muy necesario limitar las prácticas de arrastre en muchas áreas

7. También nos gustaría manifestar nuestra preocupación por la forma actual de gestionar y explotar los recursos de especies pelágicas. Estas especies son especialmente vulnerables a la presión natural y a la presión humana. Si bien están sujetas a amplias fluctuaciones en cuanto a cantidad, se encuentran ahora bajo la presión de un esfuerzo pesquero en aumento por parte de flotas locales e industriales internacionales. Aunque comprenden un cierto número de especies, muchas veces se las considera como un stock único a efectos de gestión. Dada la importancia que estas especies tienen en la dieta local de muchos de los países de la CPACO, creemos que el acceso de los intereses pesqueros industriales a los pelágicos debe controlarse muy de cerca. También consideramos que los recursos deben investigarse cada vez más para poder comprender la dinámica de las poblaciones y los modelos migratorios de cada una de las especies que conforman estos stocks. Concretamente, deben estudiarse el movimiento estacional de estas especies a través de fronteras nacionales, sus temporadas y zonas de desove y el impacto del esfuerzo pesquero sobre su talla.

8. Celebramos la atención prestada a las cuestiones de seguridad en el mar. El rápido desarrollo de las pesquerías artesanales y la búsqueda de nuevos caladeros cada vez más lejanos a la costa han provocado un número de víctimas cada vez mayor, motivado tanto por condiciones marítimas adversas como por la interacción entre buques industriales y barcos artesanales. Consideramos que, juntamente con el tratamiento de los síntomas de este problema (aumentando el apoyo a las operaciones de búsqueda y rescate), también hay que comprender con más claridad cuáles son las causas subvacentes de esta creciente tasa de accidentes. Esto arrojará luz sobre cómo tratar este grave problema de forma más exhaustiva y, especialmente, sobre la dinámica de las interacciones, a menudo muy violentas,

entre las embarcaciones, artes de pesca y tripulaciones de las flotas industriales, semiindustriales y artesanales.

Esta fue la intervención de Aliou Sall, en nombre del ICSF, en la 14a Sesión de la Comisión de Pesca de la FAO para el Atlántico Centro-oriental en Nouakchott, Mauritania, del 6 al 9 de septiembre de 1998

Comercio de pescado

No todos participan

Los sistemas de gestión pesquera no pueden funcionar si, como en el caso de la pesca de atún, algunos países rehusan firmar los acuerdos pesqueros internacionales

racias por enviarme el boletín de SAMUDRA N 20 (Mayo 1998). He leído con mucho interés el comentario "Las tonalidades del comercio" y el documento titulado "¿Consigue siempre el comercio dar la talla?".

Estoy plenamente de acuerdo con la opinión de que el comercio de por sí no es beneficioso, a menos que paralelamente exista un sistema de gestión adecuado. Me pareció que esta opinión enfoca el problema desde el punto de vista de las comunidades costeras perjudicadas. Sin embargo, me gustaría dirigir vuestra atención al hecho de que en el caso de los recursos de atún hay ciertas circunstancias que también merecen ser tenidas en cuenta.

Los atunes son las especies marinas más importantes para el comercio internacional. En la actualidad, algunas de ellas están sobreexplotadas. En realidad, estos recursos están gestionados por organizaciones regionales como la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, fruto de tratados internacionales. Sin embargo, el problema radica en que algunos países no participan en estos convenios. Sus barcos pesqueros pescan atunes libremente y exportan sus capturas a los mayores mercados, entre los que está el japonés, ignorando las medidas tomadas por la gestión internacional.

También existen algunos países que no firman los tratados internacionales sobre gestión de la pesca y así permiten que sus barcos pesquen atunes que exportarán a los mayores mercados sin necesidad de acatar las decisiones tomadas en los foros internacionales sobre la gestión del recurso. Obviamente, la actividad pesquera de estos países anula los esfuerzos internacionales de conservación y de gestión de los recursos de atunes.

En 1996 el gobierno japonés adoptó una ley para controlar las importaciones de túnidos de esta procedencia, pero su ejecución no puede ser automática, puesto que requiere prolongados procesos de inspección para conseguir un control real de este sector del mercado.

Mientras tanto, Japón es objeto de una gran presión internacional para que acepte el comercio libre. En este contexto no hay que olvidar que el control del comercio es necesario cuando éste perjudica la gestión responsable de los recursos y supone además una amenaza para su sostenibilidad. Apoyo plenamente las afirmaciones que contienen vuestros artículos en los que constatáis la necesidad de elaborar estudios que demuestren el impacto de la actividad comercial en los recursos renovables y, además, señaláis el poco sentido que tendría dejar los recursos pesqueros a la merced de las dinámicas que ésta origina.

Esta carta nos fue remitida por Y. Herada, de la División Internacional de la Federación de Asociaciones Cooperativas de Pescadores de Túnidos de Japón

LAS GUERRAS DE LA OSTRA Y EL PATRIMONIO PBLICO: PROPIEDAD, LEY Y ECOLOGÍA EN LA HISTORIA DE NEW JERSEY de Bonnie McCay, University of Arizona Press, Tuscon, 1998, pág.: xxxi + 246

¿A quién pertenecen las zonas intermareales?

Este instructivo libro desenmaraña la intrincada red de las instituciones legales y la doctrina del patrimonio comunal

a laboriosa investigación que nos ofrece este libro de la antropóloga Bonnie McCay trata sobre el fascinante mundo de la evolución del derecho y sobre la manera cómo éste se forja y se utiliza ' por individuos y por grupos sociales. El libro

ilustra la historia de cómo New Jersey, antaño uno de los centros de la ostricultura, perdió su primacía en este terreno. La explicación que con mucha frecuencia se da a esta desgraciada historia da mucha importancia al crecimiento de la población, industrialización, a las dimensiones técnicas y económicas de la microbiología y a la canalización de las aguas residuales. Para McCay éstas no dejan de ser causas relacionadas, pero no esenciales. Según la autora, los motivos fundamentales giran en torno a un problema cultural que atañe la propiedad y el dilema moral que, incluso en una economía regida por el mercado, provoca la cuestión de hacer de la naturaleza un artículo de consumo.

El libro se divide en cinco partes, cada una de las cuales comienza con una introducción y se compone de dos o tres capítulos, en los que la autora intercala casos judiciales con el objeto de desarrollar los argumentos de cada una de las partes enfrentadas. Sus títulos ya de por si dan una idea de la estructura básica de libro. La Parte I trata sobre el Derecho Común, el Privado y el del Estado en el contexto de la ostricultura de New Jersey. Hace un esbozo de la historia a partir de los inicios del siglo XVIII. La segunda parte versa sobre la doctrina del patrimonio común que es el concepto más importante y trascendental, central para esta obra. La tercera parte trata sobre el derecho consuetudinario local y el cercado de las tierras comunales, que describe cómo se cercaron las áreas de marisqueo. La Parte IV se titula: Los derechos costeros y las guerras de ostras.

Finalmente, la Parte V nos transporta del pasado a la situación actual.

Al examinar los casos judiciales, la mayoría de los cuales están producidos por la dicotomía entre quienes creen que "plantan" ostras y almejas y quienes creen que las "recolectan" en la naturaleza, la investigación se sumerge en el mundo de la antropología y la historia del derecho y de la legislación ambiental, mientras aborda interpretación de la doctrina del patrimonio público. Esta doctrina se conformó en el siglo XIX, basándose en el derecho romano, el derecho natural y el derecho común inglés. Sin embargo, su creación es un fenómeno específicamente americano. No obstante, su lectura fue siempre bastante problemática. El análisis que el libro nos ofrece muestra claramente que esta doctrina pudo ser reintrerpretada y desvirtuada con el fin de favorecer la privatización y de consolidar la idea de que el estado posee y administra ciertos recursos de los ciudadanos para que éstos los puedan disfrutar. Básicamente, esta doctrina es un ente cultural muy interesante que da cabida a tres "significados" que McCay intenta esclarecer en su libro: derechos de uso común, la noción de la propiedad del estado combinada con la intransferibilidad de los derechos públicos y el uso extendido de la doctrina de la jurisprudencia pública y del derecho medioambiental.

El rasgo más característico del análisis de McCay es que habla de la evolución de las instituciones no como un mero fondo para su análisis, sino más bien en calidad de dinámico tema central. La autora nos proporciona una perspectiva detallada de cómo, en los encuentros y en las deliberaciones humanas, se crean las instituciones, se les asignan objetivos, se mantienen y se alteran. Estos fenómenos suceden no solamente gracias al conflicto de clases y a procesos sociales prolongados, sino que también se supeditan a actuaciones individuales en los momentos oportunos.

a investigación de McCay entraña un gran sentido si se contempla desde la perspectiva de las luchas de los pescadores a pequeña escala en los países en vías de desarrollo, cuando éstos dicen "!No!" a muchos de los efectos perniciosos del proceso de globalización que, a menudo con la aprobación del estado, tiende a privatizar las aguas costeras. Esto ha sucedido en países como India, Filipinas, Senegal y Chile, en los que la variedad de las actuaciones realizadas por los pescadores para proteger "las riquezas de sus tierras comunales" demuestra cómo han empujado al estado a tomarse en serio su papel de último guardián de los recursos costeros. Según los pescadores, la gestión de estos recursos debe transferirse a las comunidades costeras de trabajadores, para que éstas las disfruten y las salvaguarden como si fueran, como bien son, de su propiedad.

Hemos oído y escrito ya tanto sobre los derechos de la propiedad comunal en la pesca, que con mucha frecuencia no acertamos a comprender la diferencia entre la propiedad comunal, que efectivamente puede traducirse en propiedad privada para un grupo pequeño de personas, y la propiedad comunal, que se traduce verdaderamente en la propiedad de la comunidad como conjunto. En el contexto de un país en vías de desarrollo, y especialmente desde el punto de vista de los millones de pescadores que viven en las comunidades costeras, es precisamente el segundo concepto de propiedad común el que cabe destacar. Quizás necesitemos "intentar practicar este derecho" para poder establecer su validez respecto a las aguas costeras.

Los esfuerzos de Bonnie McCay para desenmarañar la realidad específica de New

Jersey nos marcan algunas pautas para considerar cómo los pescadores de los países en vías de desarrollo deberían actuar para elaborar acuerdos institucionales que les garanticen el derecho firme a la propiedad de los recursos que necesitan para su sustento. Básicamente, esto conlleva un desafío al estado, para empujarlo a hacer uso de la autonomía de la ley en defensa del pobre e impotente pueblo costero. Valga como ejemplo la experiencia india: el poder judicial, un brazo del estado, ha garantizado este derecho dando prioridad a los derechos fundamentales; el derecho a un sustento (de los pescadores costeros) y la prioridad sobre el derecho de cualquier otro ciudadano (a poseer los bienes pesqueros) para su explotación.

Me costó un poco sumergirme en el libro. Pero, una vez pude situar su contenido en el escenario de mi propia realidad, me pareció que era inmensamente instructivo. La destreza que tiene McCay para combinar un hábil uso del lenguaje con la compleja problemática de la historia del derecho se sumó a la satisfacción que me produjo el poder comprender a quién pertenecen las zonas intermareales de los Estados Unidos. Para los que apoyan la causa de los pescadores, la lectura del libro de McCay resultará vivificadora e intelectualmente estimulante.

Esta reseña ha sido redactada por John Kurien, miembro del ICSF y miembro asociado del Centre for Development Studies, Trivamdrum, India

Ronda de Noticias

Le pasan a Mobil la factura

Mobil, la multinacional americana que negocia ahora su fusión con Exxon para convertirse en la compañía petrolera más grande del mundo entero, para muchos dista bastante de ser una compañía ideal. En Nigeria, Mobil ha sido el blanco de múltiples protestas que exigen compensaciones económica por los daños que causó un vertido de petróleo, que contaminó grandes extensiones marinas, procedente de las torres de perforación submarina que la compañía tiene instaladas en las aguas del estado Akwa Iborn.

Mobil declaró que el vertido de aproximadamente 40.000 barriles de petróleo, que se produjo al reventarse un oleoducto submarino, fue empujado por la marea hacia el oeste. Este vertido, que por sus dimensiones equivale a una sexta parte del de Exxon Valdez en Alaska, es el peor de toda la historia de Nigeria.

Las reclamaciones han proliferado notablemente desde que Mobil anunció que compensaría a todos los damnificados por esta catástrofe. Uno de ellos,

Effiong Ikot, pescador, dueño de un pequeño negocio, ha exigido una compensación de 490.000 naira (unos 5.700 dólares) por la pérdida de redes pesqueras que el petróleo ha obstruido. La multinacional americana le ha respondido ofreciéndole 250 dólares, cifra que el pescador considera insultante. Mike Maru, otro pescador residente en el pueblo de Itafre, ha perdido 350 fardos de redes y ha reclamado una compensación de 3.4 millones de dólares.

A todos los demandantes se les exigió que llevaran sus redes a una inspección organizada por agentes de Mobil y de su companía aseguradora. Una vez finalizada la inspección, las redes se quemaban. Esta forma de actuar ha despertado el descontento de muchos pescadores afectados, ya que la desaparición de sus redes, junto con la ausencia de una compensación adecuada, les hace la vida mucho más difícil.

Japoneses ilegales

En algunas ocasiones pescar puede ser un sufrimiento. Hace poco tiempo, en Japón fueron detectados trabajadores contratados ilegalmente a bordo de barcos que operan con banderas de conveniencia para sobreexplotar los bancos de túnidos del Atlántico y del Pacífico, al margen de los acuerdos internacionales que regulan su captura.

A mediados de septiembre, la Federación de Asociaciones Cooperativas de Pesca del Túnidos de Japón informó que 58 pescadores japoneses, de os que 39 ocupaban cargos de capitán o de jefes de operaciones pesqueras, habían trabajado en barcos en su mayoría registrados en países centroamericanos

como Honduras, Belice y Panama.

Las autoridades japonesas condenan estos casos, por lo que a partir de enero de 1999 la Agencia de Pesca japonesa prohibirá a los pescadores japoneses trabajar en barcos con banderas de conveniencia. Para trabajar a bordo de buques extranjeros, los pescadores japoneses deberán solicitar un permiso gubernamental. Hay aproximadamente unos 200 barcos atuneros que operan con banderas de conveniencia. Más de la mitad pertenecen a empresas taiwanesas. El resto pertenece casi en su totalidad a compañías surcoreanas.

Una fuga de salmones

En lo que se cree que constituye el primer caso del mundo, en Canadá se ha producido una gran fuga de salmones de granjas acuícolas hacia las aguas costeras orientales de la Isla de Vancouver. En octubre, 20 salmones atlánticos de dos grupos de edad diferentes, fueron detectados en un río situado en la punta este de la Isla de Vancouver. Este hecho constituye un indicio inequívoco de que los salmones atlánticos que escaparon han frezado en la zona. Más de 40.000 salmones atlánticos se escaparon de la granja de Esperanza Inlet en Nootka Sound, en la costa oeste de la Isla de Vancouver. Scandic Sea Foods Ltd de Zeballos, Columbia Británica, es la empresa que gestiona esta granja.

"Esto se está convirtiendo en un suceso semanal, observa Howard Breen, el coordinador de la Campaña de Hábitats de la Georgia Strait Alliance (Alianza del Estrecho de Georgia). Añade además: "Mientras que la industria presiona diariamente al govierno provincial para que éste elimine las moratorias de expansión de las granjas, el pescado que se escapa de éstas amenaza al salmón silvestre".

Desde que hace diez años el número de granjas acuícolas empezó a crecer rápidamente, más de un millón de salmones se han escapado en la costa de la Columbia Británica. Los ecólogos temen que muy pronto habrá que tratar los ríos de la Columbia Británica para erradicar las enfermedades y los parásitos que los salmones liberados incidentalmente transmiten.

La industria acuícola objeta que los salmones atlánticos nunca invadirán los ríos de la Columbia Británica y para corroborar su argumento hace referencia a las fracasadas tentativas de principios de siglo de colonizar el rio Cowichan con huevos y juveniles de salmón atlántico.

Sin embargo, los científicos temen que el hábitat cambie. Los stocks salvajes debilitados, y los enormes fugas de salmón adulto de las granjas han afectado notoriamente el equilibrio en los rios. Esto plantea una seria amenaza de colonización y de transmisión de enfermedades por parte del salmón introducido.

Derechos reservados

En el Año Internacional de los Océanos, un nuevo

46 SAMUDRA DICIEMBRE 1998

libro explora las vías para poder legar a las futuras generaciones un océano más prolífico, lleno de peces. El libro, Propiedad y derechos, gestión y gobernabilidad: la construcción de un marco institucional para las pesquerías marinas mundiaesl, es obra de un economista y activista social, John Kurien, Miembro Asociado del Centre for Development Studies (CDS), Trivandrum, India.

El estudio analiza cómo la naturaleza de los régimenes de propiedad afecta a la gestión y a la administración de los recursos naturales.

Basándose en el caso particular de la pesca marina mundial, John Kurien estudia los tres regímenes más habituales: la propiedad privada, la propiedad estatal y la propiedad comunal. Introduce también una cuarta categoría: el régimen de propiedad comunitaria, que da paso a la gestión local de los recursos, considerados como propiedad de las personas que cohabitan en el mismo ecosistema en el que se hallan integrados estos recursos.

El libro es una publicación conjunta del

CDS y de la Federación de Sociedades de Pescadores del Sur de la India (en inglés SIFFS).

Para obtener ejemplares contactad con Publications Officer, Centre for Development Studies, Trivandrum 695011, Kerala, India (Fax: +91-471-447137. Email: krpcds15@ giasmd01.vsnl.net.in (Attn: Publications

Officer) o con la Federación de Sociedades de Pescadores del Sur de la India en la dirección siffs@ siffs.org.

Forbes se somete a un estudio

Según el Fondo Mundial para la Naturaleza (wwf) la inversión de 460 millones de dólares en las pesquerías costeras paquistaníes proyectada por la compañía americana Forbes no augura nada bueno.

Este proyecto puede tener repercusiones perjudiciales para el medio ambiente y también efectos sociales negativos. Según se ha informado, el gobierno de la provincia de Baluchistan estima que las pesquerías paquistaníes de altura no pueden tolerar los niveles de presión pesquera que el proyecto impondría.

Sea como fuere, según Arif Ayub, el representante permanente de Paquistán en la fao, el gobierno paquistaní ha tomado en consideración el interés de los pescadores artesanales y el uso sostenible de los recursos pesqueros.

Ayub afirma también que el gobierno de Paquistán debe hacerse responsable de la gestión pesquera y reafirmar su acatamiento del Código de Conducta de la fao para la Pesca Responsable.

El Día Mundial de la Pesca

El Foro Mundial de Pescadores y de Trabajadores del Mar (en inglés wff) designó el 21 de Noviembre de 1998 como primer "Día Mundial de la Pesca".

Esta fecha corresponde al primer aniversario del wff, fundado el 21 de Noviembre de 1997 en un encuentro internacional celebrado en Nueva Delhi, en el que participaron representantes de la pesca de 32 países que decidieron actuar conjuntamente para salvar las comunidades pesqueras de todo el planeta.

Al proclamar oficialmente el Día Mundial de la Pesca, el presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, hizo un llamamiento a los agentes estadounidenses, a los profesionales del sector, a científicos y a expertos en medio ambiente para que sean conscientes de la importancia de mantener las pesquerías y de proteger la vida marina.

Los delegados de eeuu que asistieron al Foro Internacional propusieron a los pescadores de su país que para celebrar esta ocasión se podría ceder parte de la captura a comedores municipales o a organizaciones

benéficas de sus propias comunidades.

Según Thomas Kocherry, Coordinador General del wff, el día se celebró con gran entusiasmo y con celebraciones en varios países.

El efecto de la red

Al mismo tiempo, en este mismo Día Mundial de la Pesca, el Instituto Terramar inauguró una nueva página web en Fortaleza, Ceara, Brasil.

Esta página (www.fortalnet.com.br / ~fishnet), llamada RESPFISHNET (Red Internacional para la Gestión Pesquera Responsable), presentará ejemplos de experiencias de gestión pesquera que han culminado con éxito y que han contado con la participación de las comunidades.

Asia habla

Anteriormente, el 11 y el 12 de noviembre de 1998, en el marco del Foro sobre la Tierra, la Seguridad Alimentaria y la Agricultura, organizado por la Asamblea de los Pueblos

de Asia y el Pacífico (Asia-Pacific Peoples Assembly APPA-, en inglés) del 10 al 15 de noviembre de 1998, se celebró un seminario sobre Pesca y Globalización.

El seminario estuvo coordinado por dos organizaciones ubicadas en Filipinas, Pamalakaya (Federación Nacional de Organizaciones de Pescadores Filipinas) y nacfar (Coalición Nacional de Pescadores por la Reforma Acuática). Su celebración atrajo la asistencia de participantes de Filipinas, Malasia, Tailandia, Sudáfrica e India.

El tema central de los debates fue el impacto de los procesos de globalización sobre las pesquerías artesanales y a pequeña escala de la región del sudeste asiático.

Los asistentes declararon que estos procesos están minando la base del sustento de las comunidades artesanales y a pequeña escala. El seminario también constató el papel vital que la mujer juega en las comunidades pesqueras, especialmente en la región asiática, y la necesidad de consolidar este papel en la pesca.

Todos los peces están enfermos

Los peces están enfermos, las grandes ballenas muertas, los pueblos yacen, encallados en las piedras de la costa, como si fueran perlas que ribetean una capa. Los hombres del mar, conocedores del peligro del océano, volvieron sus casas de espalda a las olas. Y entonces se hicieron más rurales y seguros, protegidos tras grandes cristaleras y parterres de begoñas. Elagua, siempre introvertida, con unos labios blancos tras otros avanza, rizada, para morir en una playa llena de basura. Algo hay más enfermo y más negro que los peces, cuyo cerco se va estrechando cada vez más.

Anne Stevenson

De Strictly Private: An Anthology of Poetry elegido por Roger McGough

trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las Nu y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales Gubernamentales. También está vinculado a la FAO. Inscrito en Ginebra, el CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica. Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan monitoreo e investigación, intercambio y capacitación, campañas y acción así como las comunicaciones. REPORTE invita a contribuir y contestar. La correspondencia

El ciapa (icsf) es una ong que

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial de CIAPA.

debe ser dirigida a la oficina de

Chennai

Ahora SAMUDRA REPORTE puede ser visto en el home paga del CIAPA en la World Wide Web en http://www.icsf.net

Publicado por

Sebastian Mathew por el Colectivo Internacional de Apoyo a la Pesca Artesanal 27 College Road, Chennai 600 006, India Teléfono (91) 44-827 5303 Facsimile (91) 44-825 4457 E-mail: icsf@vsnl.com

Oficina de CIAPA/ICSF en Bruselas 165, rue du Midi 1000 Bruselas, Bélgica Teléfono (32) 2 -513 1565 Facsimile (32) 2-513 7343 E-mail: gilletp@skypro.be

Editado por

SAMUDRA Editorial

Traducción Aïda

.

Deseñado por

Satish Babu

Illustrado por

James S. Jairaj

Cubierta

'Tejiendo': de Maria Mendez para unicer

Fotografías cortesía de

Brian O'Riordan, Sebastian Mathew, John Kurien, BOBP

Noticias Adicionales cortesía de

Congressional Research Service FishFolk, WWF

Impreso en

Nagaraj and Company Pvt. Ltd., Chennai

SAMUDRA REPORTE N. 21 Diciembre 1998
SOLO PARA CIRCULACIN LIMITADA